



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 29 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, SC/000257 a SC/000260, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	17305
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	17305
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17305
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	17305
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17305
Primer punto del Orden del Día. SC/000257 a SC/000260.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	17305



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	17306
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	17317
Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos.	17317
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17317
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17317
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	17322
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	17323
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	17325
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	17327
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17335
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	17337
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	17338
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	17339
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	17342
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	17343
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	17343
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	17343
Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	17344
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	17345
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	17345



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Buenos días. Sí, señor Presidente. Mercedes Martín Juárez sustituye a José Francisco Martín Martínez y Esther Pérez Pérez sustituye a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Mixto?

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Alejandro Valderas sustituye a José María González.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenos días. Don Fidentino Reyero Fernández sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don Juan Martínez Majo sustituye a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, doña Ana Isabel Hernández Morán sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría, doña Emilia Villanueva Suárez sustituye a don Alfonso José García Vicente, doña Purificación Pozo García sustituye a don Óscar Reguera Acevedo y don José Manuel Fernández Santiago sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000257 a SC/000260

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, me presento ante esta Comisión legislativa de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para dar cuenta del destino de las cantidades previstas para la Consejería de Educación en el próximo ejercicio; previsión en la que se incluye también la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, entidad del sector público autonómico, cuyos presupuestos se incluyen en la Consejería.

Señorías, se trata de un presupuesto que asciende a 1.839.317.124 euros, que supone un incremento de 36.797.937, que equivale al 2,04 % de incremento. Es el primer ejercicio de los últimos años en los que se incrementa el presupuesto, y, con ello, el inicio de un camino hacia la recuperación presupuestaria.

A continuación pasaré a detallar a Sus Señorías la distribución del presupuesto por centros directivos.

El presupuesto de la Dirección General de Universidades e Investigación cuenta para el año quince con 359.735.716 euros, que supone un incremento del 1,25 %, y atiende adecuadamente a dos frentes: por una parte, se trata de garantizar un año más la prestación del servicio público de la educación superior universitaria en las universidades públicas de Castilla y León; y, por otra parte, se atiende al despliegue de los programas de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, cofinanciados con los fondos estructurales de la Unión Europea.

Respecto al primero de los asuntos, con el presupuesto que presentamos aseguramos la financiación del Capítulo 1 del presupuesto de las universidades públicas. Pues bien, a la vista de cómo han evolucionado las cifras del dos mil catorce, podemos afirmar que con la cuantía prevista en los presupuestos para la aportación a las universidades, que va a ascender a 329.028.448 euros, y que supone un incremento de 4.356.142 euros –es decir, un ciento treint... un 1,34 más que en el presupuesto pasado–, con ello podremos cumplir los compromisos asumidos y, por tanto, predecir, con un elevado grado de certidumbre, que, un año más –Señorías, es el séptimo–, las universidades podrán cerrar sus presupuestos con superávit, progresando hacia el objetivo de su reequilibrio financiero.

En la misma dirección, seguiremos colaborando con las universidades en el objetivo de amortizar las deudas derivadas del déficit pasado, que se materializa en el cumplimiento de los respectivos convenios de saneamiento financiero de las Universidades de Burgos, León y Salamanca, cuyas anualidades en dos mil quince ascienden a 2.141.435 euros, deuda viva que ya está por debajo de la mitad de la cuantía inicial en el... que iniciamos en el dos mil ocho. De esta manera, Señorías, estamos cumpliendo el convenio que firmamos por aquel entonces con las universidades.

Respecto a la política de becas, las ayudas al estudio para estudiantes universitarios tienen este año dos programas: uno dirigido a los estudiantes de estudios oficiales de grado, heredero y continuador del existente; y otro, novedoso, dirigido a licenciados y graduados en paro para cursar las enseñanzas de máster. Que este... estos dos programas alcanzarán una cifra conjunta de 4.232.750 euros.

Nuestro programa asegurará el principio de igualdad de oportunidades, cuya garantía consideramos una de las misiones más importantes del sistema educativo.



Contendrá diversas convocatorias que pretenden, globalmente, reforzar la posición del becario con menor nivel de renta, aparte de recoger algunos colectivos que por motivos académicos quedaban fuera del sistema. Este programa tendrá una dotación de 3.270.250, es decir, la misma cantidad que el año anterior.

El segundo programa de ayudas al estudio se encuentra dentro del Plan de Garantía Juvenil, está cofinanciado con el Programa Operativo de Empleo Juvenil y tiene como finalidad facilitar la inserción laboral. Para ello, se va a subvencionar parcialmente la matrícula de másteres que, sin ser habilitantes, puedan proporcionar a los beneficiarios nuevas cualificaciones que faciliten encontrar un puesto de trabajo. Este programa cuenta, Señorías, con 962.500 euros.

En materia de investigación científica, como ya anticipaba, nos encontramos al inicio de la Estrategia RIS3. Para este período, 6 años, contaremos con un total de 104.500.000 euros, considerando los recursos que vienen del Feder, del FSE (Fondo Social Europeo) y el Programa Operativo de Empleo Juvenil. A fin de lograr la máxima eficacia de los fondos, se ha programado una senda plurianual con un perfil de gasto que irá creciendo a medida que el programa madure, de manera que los mayores volúmenes de gasto se alcanzarán entre los años dos mil dieciséis-dos mil diecisiete.

Entre estos programas, mantendremos nuestras líneas propias para apoyar la realización de proyectos de investigación científica, que reforzaremos para que los grupos puedan, con estos recursos, captar talento, especialmente en el ámbito postdoctoral. Tendrán una dotación de 6.108.000 euros, distribuidos en tres anualidades, correspondiendo al presente ejercicio del dos mil quince con un total de 1.716.177 euros.

Iniciaremos en el dos mil quince una línea de ayuda, con una dotación de 8.071.543, que financiará la incorporación, por periodos de 2 años, de titulados de Formación Profesional como técnicos de laboratorio en las universidades públicas. Esta línea, en el año quince, contará con 209.668 euros.

Seguiremos contando con una línea vinculada a la contratación de investigadores de reciente titulación predoctoral, con una partida de 2.383.445 euros. Estos programas servirán para consolidar un número de beneficiarios que, en el caso de los investigadores de reciente titulación, colocarán la convocatoria que se resolverá en el dos mil quince en un número de 66. Con ello incrementamos ya su número, y en el dos mil quince habrá un total de 209 investigadores en formación en nuestra Comunidad.

Seguiremos financiando durante el año dos mil quince el programa de ayudas a la contratación de investigadores postdoctorales y de técnicos de laboratorio, para potenciar la producción científica de los grupos de investigación de la Comunidad. A este programa vamos a destinar, en el año quince, un total de 1.292.057 euros, para 30 doctores y 17 técnicos de laboratorio beneficiarios de esta segunda anualidad.

Se mantiene el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el desarrollo de las infraestructuras científicas singulares. Así, el Centro Nacional de Investigación para la Evolución Humana contará con 2.728.000 euros, y el Centro de Láseres Pulsados contará con 1.555.087 euros. Ambas infraestructuras, como ustedes conocen, forman parte del Mapa español de Instalaciones Científico-Técnicas Singulares (ICTS). Y en el caso de los Centros de los Láseres Pulsados, pues, como también



conocen Sus Señorías, en el año quince se producirá la puesta en operación del láser petavatio, completando de esta forma una instalación científica del máximo nivel internacional. En ambos casos, estamos cumpliendo los compromisos que adquirimos con el Ministerio y con ambas infraestructuras.

Además, comenzaremos con un nuevo programa de apoyo a la adquisición de equipamientos científicos y tecnológicos en red (Programa Infrared), con un total de 1.800.000, con criterios de utilización conjunta y aplicación eficiente en los equipamientos. Hace unos días lo hemos firmado con las cuatro universidades, a través de sus rectores.

Durante el próximo ejercicio terminará el Programa de Infraestructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Universidades Públicas, que contará... que se encuentra cofinanciado con el Feder y tendrá 8.011.523 euros. Ya han... debo decirles que este es un programa que ha contado, en los años anteriores, con 40 millones de euros. De esta manera, se completará el programa previsto mediante la finalización del Centro de Investigación de Biotecnología y Ciencias Alimentarias de la Universidad de Burgos; el Centro de Investigación de Cibernética en la Universidad de León; y el edificio -ya terminado- en la Universidad de Salamanca, el multidisciplinar de I+D, que se pondrá en funcionamiento, pues, supongo yo que en los próximos días; y el Edificio LUCÍA de la Universidad de Valladolid, que ya se encuentra en funcionamiento.

Por último, en la Estrategia RIS3 se potencia de manera especial la tercera misión de las universidades, de forma que vamos a poner en marcha el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (TCUE) del dos mil quince al dos mil diecisiete, que dará continuidad al programa iniciado en el seno de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León del dos mil ocho al dos mil trece.

Contará con un presupuesto anual de 2.190.000 euros para las ocho universidades presenciales de la Comunidad, triplicando prácticamente el importe destinado en el dos mil catorce a esa finalidad, además del dedicado a las actuaciones en la red gestionadas por la Fundación de Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, a las que me referiré al final de mi intervención.

Este nuevo plan representará un salto cualitativo en esta materia respecto del programa actual, que ha rendido unos resultados más que satisfactorios en cuanto a la contribución de las universidades a la innovación empresarial y al desarrollo económico de Castilla y León.

En los últimos seis años, las universidades castellanas y leonesas han aumentado en más de un 40 % su facturación anual por I+D, su... y consultoría, han más que triplicado su ritmo anual de creación de empresas y de solicitudes de patentes y han conseguido que el número de contratos/año comercialización de estas patentes sea hoy más del doble del que era antes de iniciar el proyecto.

Para el año dos mil catorce, la Dirección General de Política Educativa Escolar cuenta con un presupuesto de 177.693.874 euros. Quiero remarcar que esta cifra supone un 11 % más que la del presupuesto del dos mil catorce.

Comenzaré refiriéndome a las actuaciones previstas en materia de infraestructuras. La situación económica nos obliga a seguir racionalizando los criterios de planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda, especialmente en relación con la obra nueva.



En los presupuestos que les estoy presentando se reflejan las siguientes... expedientes, ya en ejecución o tramitación, con un importe global de 8.403.357 euros.

Así, avanzaremos en la construcción del nuevo colegio de Adrada, en Ávila; el colegio Antonio Machado, de Burgos; Los Adiles, de Villaobispo de las Regueras, en León; el de... colegio en Villares de la Reina, de Salamanca; el colegio de Valverde del Majano, en Segovia; el colegio de San Lorenzo, de... perdón, el Instituto del barrio de San Lorenzo, en Segovia; la construcción del Gerardo de Diego en Golmayo, en Soria; la construcción del nuevo colegio en Arroyo de la Encomienda, en Valladolid; reforma y rehabilitación del antiguo IES Santa Teresa -la Escuela de Arte- y la planificación para la iniciación posterior de la construcción del Centro de Educación Especial Covaresa, en Valladolid.

Asimismo, se van a realizar las siguientes obras nuevas, con un importe total de 2.691.157: la ampliación de 4 unidades del colegio de Villagonzalo de Pedernales, en Burgos; la ampliación de Ponferrada XII en Ponferrada, León; la segunda fase del colegio de Villalón, en Palencia; la ampliación de La Atalaya de Palazuelos en Eresma, Segovia; la ampliación del Arcipreste de Hita, en El Espinar de Segovia; y la ampliación de los espacios complementarios del colegio Miguel Delibes en Valladolid.

La inversión para obras de rehabilitación, mejora y sustitución (los RMS) será de 10.539.051 euros, lo que significan, Señorías, un 71 % más que en el año catorce, en el cual vamos a destinar 5.365.911 a la Educación Primaria y 5.173.140 a la Educación Secundaria. A esta cantidad hay que añadirle 205.183 euros del presupuesto... del Capítulo 2 del presupuesto de gastos para el mantenimiento, reparación y conservación de los centros escolares de la Comunidad.

Dentro de esta cifra, quiero señalar el mantenimiento de los convenios con las Diputaciones Provinciales, que permitirá llegar a los colegios del medio rural la inversión de 1.210.000 euros, que realizaremos desde la Consejería y que supone también un ligero incremento respecto a lo del año anterior. Hay que tener en cuenta que, al tratarse de una actuación realizada en colaboración con las Diputaciones y los Ayuntamientos, la inversión de la Consejería de Educación se multiplica más del doble (concretamente 2,5), ya que tanto la Consejería como cada Diputación aporta el 40 % a la... a la financiación de la obra, y el respectivo Ayuntamiento cofinancia las obras con un 20 % como mínimo. Por ello, la inversión real prevista para los centros docentes del medio rural por este mecanismo es de 3.025.000 euros.

Dentro del equipamiento de unidades o espacios complementarios, de obra nueva, Educación Infantil y Primaria, vamos a destinar un total de 270.000 euros.

Para poder hacer frente a las necesidades de recursos materiales de los centros, y en especial en lo referente a la nueva Formación Profesional Básica, se ha presupuestado un equipamiento nuevo y genérico por un importe total de 390.000 euros, que paso a desglosar.

Así, habrá 90.000 euros para el equipamiento para Educación Secundaria; habrá 200.000 euros para la Formación Profesional en general y 100.000 euros para la Formación Profesional Básica.

Por último, el crédito... el crédito presupuestado previsto para reponer el mobiliario ordinario tiene una asignación de 360.000 euros, correspondiendo el 50 % para la Educación Infantil y Primaria y el otro 50 % para la Educación Secundaria.



En el apartado de las inversiones tecnológicas de la Información y la Comunicación, se mejora la dotación de los recursos tecnológicos y se garantiza la conectividad a internet de los centros y la interconectividad dentro de las aulas para todos los equipos. Asimismo, se pondrá en marcha una biblioteca virtual con un acceso a recursos educativos digitales tanto para el profesorado como para el alumno. En el año quince la inversión será de 375.000 euros. Y se ha presupuestado también 100.000 euros para equipamiento de nuevas tecnologías destinadas a los centros docentes.

Tengo que señalar que en el aseguramiento de las inversiones y dotaciones del equipamiento escolar se realiza anualmente una contratación de un seguro multirriesgo para que... los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria. Se trata, por tanto, de un seguro que cubre los riesgos materiales del continente de 331 centros y del contenido de 1.055 centros, con un importe de licitación para este año dos mil quince de 380.000 euros.

Señorías, en el campo de la enseñanza plurilingüe, he de indicar que en este curso son ya 456 centros bilingües con 535 secciones y 38 centros British.

Consolidaremos una extensa red de centros, que abarca todas las provincias de Castilla y León, a las que prestan su apoyo asesores para el programa British, y auxiliares de... de conversación, lo que supone un coste total de 3.359.500 euros y que cuenta... (Perdón, me falta una hoja; bueno... perdón, ¿eh?, pero estas cosas pasan cuando lo vas leyendo; me falta la página dieciocho; sí, muchas gracias). A esta cantidad se le añade lo presupuestado para el seguro de asistencia sanitaria, accidentes y repatriación, que se suscribe cada curso para este colectivo por un importe de 58.000 euros.

Los servicios complementarios. Los servicios de transporte, comedor escolar, o los programas de conciliación de la vida familiar y laboral representan un aspecto importante a tener en cuenta, sobre todo respecto a nuestro ámbito rural en el caso de los dos primeros.

El transporte escolar en nuestra Comunidad está condicionado -como conocen ustedes muy bien- por la extensión y la dispersión de núcleos poblacionales característicos de Castilla y León, lo que se traduce en 1.828 rutas de transporte escolar para este curso. El coste global de este servicio, Señorías, es de 51.200.000 euros.

Para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro alumnado, se cuenta con la presencia de un acompañante en el transporte escolar, siempre que el transporte sea a menores de 12 años, y la prestación de este servicio cuenta con 3.349.559 euros.

En lo referente al comedor escolar, la prestación se seguirá desarrollando en el marco de los contratos de gestión de servicio público, y le vamos a dedicar la cantidad de 19.077.446 euros. Este presupuesto se destina a financiar las ayudas totales o parciales concedidas por situaciones socioeconómicas, los derechos asociados al servicio de transporte escolar y la manutención (desayuno, comida y cena) de los alumnos de las escuelas-hogar, de las residencias de Secundaria, de los centros de Educación Especial, así como la manutención de los alumnos que asisten a los centros rurales de innovación educativa. Los capítulos de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la prestación del servicio de comedor escolar en centros concertados de Educación Especial, la dotación económica alcanzará los 615.027 euros.



En relación con los programas de conciliación de la vida familiar y laboral, seguiremos prestando los programas Madrugadores y Tardes del Cole, que están vinculados directamente a la jornada de los alumnos y de los padres, a un presupuesto de 2.564.160 euros.

Gastos de funcionamiento. Para los gastos de funcionamiento de los centros públicos tendremos 43.838.248, lo que va a permitir a los centros que dispongan de una financiación adecuada y les permita desarrollar las tareas educativas correctamente. Indicarles que en el año dos mil la Junta de Castilla y León creó el Registro de Títulos Académicos y Profesionales No Universitarios, y, desde entonces, realiza la expedición de los citados títulos acreditativos -más de 42 títulos por curso-, dado que... esta necesidad, en el presupuesto del dos mil... dos mil quince se recoge la figura... la cuantía de 225.077 euros.

En otro orden de cosas, aparece como una novedad lo que vamos... el programa que vamos a denominar Grada2, que se encuadra dentro de las propuestas presentadas por el Plan Operativo del Empleo Juvenil, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Su objetivo es diseñar y realizar, en dos años consecutivos, clases específicas para el alumnado destinatario, con la finalidad de incrementar el porcentaje de titulación en las pruebas para la obtención del graduado en ESO y reducir, Señorías, el importante abandono escolar temprano. El presupuesto total de este programa será de 2.800.000 euros. De esa cuantía, 800.000 euros están cofinanciados al 95 % y el resto, el 50 %, por el Fondo Social Europeo. En el año dos mil quince, la cantidad presupuestada al... será... -perdón, es que la del 18 ha aparecido aquí- será... -la página 18- será de 1.400.440 euros.

Finalmente, en relación con la enseñanza concertada, he de indicar que debemos tener presente el acuerdo de veintiséis de marzo del dos mil trece, entre la Consejería de Educación, las patronales de enseñanza y organizaciones sindicales del sector, cuyos resultados se ven reflejados en la resolución de los conciertos. Así, en el año... en el curso catorce-quince, el total de unidades concertadas es de 4.532, lo que supone una disminución de 7 unidades. El presupuesto destinado a conciertos educativos de este Centro Directivo se mantiene en idénticas cantidades que en el año dos mil catorce.

Pasaré, a continuación, a exponer los correspondientes a la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, cuya atención se centra, Señorías, en dos ejes fundamentales: en primer lugar, la innovación y mejora de la calidad educativa, a través de la formación permanente del profesorado, los procesos de mejora y evaluación y el intercambio y cooperación con países extranjeros; en segundo lugar, la búsqueda de la igualdad de oportunidades, a través de las becas y ayudas al estudio y a la atención a la diversidad.

El conjunto de las partidas asignadas en este centro directivo totalizan, en el presupuesto que les estoy presentando a ustedes, la cantidad de 10.321.688 euros. Se incrementa casi en un 4,4 % las principales partidas del curso anterior, lo que va a permitir abordar los proyectos que les estamos presentando.

Comenzando por la formación del profesorado, debo señalar que la trascendencia que se concede a esta estratégica línea de acción de la Consejería de Educación se ve claramente reflejada con la asignación de unas partidas presupuestarias que totalizan 900.000 euros, superando en más del 26,4 % la asignación del ejercicio



anterior. Esta cantidad destinada para llevar a cabo el Plan Regional de Formación Permanente se distribuirá de la siguiente forma: dedicaremos 500.000 euros a la formación de índole presencial y 400.000 euros a la formación *on-line*.

En cuando a la formación presencial, invertiremos, en primer lugar, 325.000 euros para la realización de actividades formativas en los propios centros educativos, destinados fundamentalmente a la actualización en el manejo de las TIC, la formación científica y metodológica en distintas áreas, así como la formación en las lenguas extranjeras.

A través de los centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, pondremos en el curso a disposición de los docentes de toda la Comunidad la posibilidad de desarrollar y participar un amplio conjunto de actividades formativas presenciales. Estas actuaciones tienen un presupuesto de 125.000 euros.

Siguiendo las líneas prioritarias estratégicas del reciente Decreto de Formación del Profesorado, continuaremos avanzando hacia la consolidación de un sistema colaborativo y participativo, estableciendo espacios de comunicación y de colaboración con las universidades de nuestra Comunidad, capítulo al que le vamos a destinar la cantidad de 50.000 euros.

La formación *on-line* -por línea- de futuro a ella... que ella representa tendrá una inversión total de 400.000 euros, un incremento importante con respecto al curso anterior.

Finalmente, con fondos presupuestarios incluidos en los anteriores apartados (presencial y *on-line*), dedicaremos 250.000 euros a cursos de inmersión lingüística y formación en idiomas extranjeros

Recapitulando toda esta información, puedo... puede concluirse que el conjunto de acciones formativas impartidas de un modo presencial, *on-line* o mixto, y que se encuentran incluidos en el Plan Regional de Formación, va a ser la siguiente: realizaremos 3.558 actividades, con 102.376 horas, y ofertaremos un total de 63.059 plazas para los profesores de Castilla y León.

Dentro de este primer eje de actuaciones de esta Dirección General, también se encuentran las referidas a la evaluación y mejora del sistema educativo, y que tendrá una cantidad de 285.000 euros. Están para ejecutar las actuaciones previstas en el III Plan de Evaluación y Mejora de la Calidad, y que, como ustedes yo creo que conocen, en primer lugar, se encuentran las evaluaciones de carácter regional (la de diagnóstico de cuarto de Primaria, que es muestral, y la segunda de la ESO, que es censal; así como los programas de mejora que hacemos, como, por ejemplo, el Éxito Educativo, Fomento a la Lectura; o la evaluación de centros a través de la autoevaluación de los... de setenta centros y la evaluación externa en otros veinte); en segundo lugar, está la participación, evaluaciones y estudios de ámbito internacional (PISA, que ustedes conocen bien, y que prestigia a esta Comunidad Autónoma; TIMSS; y PIRLS).

Como consecuencia de la evaluación del sistema educativo se implementan programas de mejora -como el del Éxito Educativo, el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras- y los intercambios con regiones, por ejemplo las francesas, los canadienses, el Reino Unido o de Alemania. Nuestros centros educativos continuarán también participando, Señorías, en los programas europeos Erasmus Plus.



El segundo eje de esta... centro directivo se trata de contribuir a la equidad del sistema a través de las becas y ayudas al estudio y de determinadas medidas a la atención a la diversidad.

En el capítulo de becas y ayudas al estudio no universitario, se... se destinará una inversión total y globalizada de 7.458.000, que supone un firme compromiso con la igualdad de oportunidades en la educación superior, y que viene a incrementar un 5,1 % del presupuesto anterior.

Vamos a mantener los 6.000.000 de euros para las ayudas de libros de texto, eso sí, con el 100 % a cargo de la Comunidad. Como novedad, se contempla que el objetivo de la misma será tanto para los libros impresos tradicionales como los realizados en soporte digital, contribuyendo de esta manera a la renovación metodológica de la escuela y a la innovación como motor de la calidad de la educación. Lanzaremos por primera vez, y de forma experimental, una línea de ayudas a dispositivos digitales, por un importe de 300.000 euros, que va a ir destinada a familias con menos recursos, y que disminuirá la brecha digital. Asimismo, debo recordar que, respecto al Programa Releo, al que Sus Señorías ya conocen, y al que le venimos destinando cantidades importantes, vamos a seguir manteniéndole y vamos a... a recoger todas las demandas que nos hagan los centros, como ya hemos hecho en este curso, en el curso dos mil catorce-dos mil quince.

La medida complementaria a las rutas de transporte escolar... las familias de Castilla y León que, por diversas razones, no pueden utilizarla, se verán también favorecidos con las ayudas de transporte escolar destinados a los alumnos de las enseñanzas obligatorias, con un presupuesto de 460.000 euros. En el caso del Bachillerato, Formación Profesional, enseñanzas artísticas, las familias de los alumnos con menores rentas contarán con una línea de ayuda dotada con un presupuesto de 513.000 euros, destinados a subvencionar los gastos generales del estudio, especialmente los ocasionados por la necesidad de residencia del alumnado fuera del domicilio familiar.

Entrando ya en el ámbito de la atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, debo comenzar por mencionar las ayudas para la financiación de rutas de transporte de los alumnos con discapacidad motórica severa, que tendrán 175.000 euros, y que contribuirán a ayudar a sus familias. Aumentaremos las partidas destinadas al Programa de Respiro Escolar con un importe de 133.778. Facilitando el aprendizaje del alumno con discapacidad auditiva, seguiremos contando con el apoyo de intérpretes de lengua de signos en las aulas, para lo que vamos a... a destinar un importe de 500.000 euros. Así mismo, vamos a mantener la colaboración con la ONCE para poder ayudar a los alumnos con estas discapacidades. Y así mismo, en el ámbito de la atención a la diversidad, concederemos subvenciones por valor de 615.027 euros.

Me detendré a continuación, Señorías, por los créditos adscritos a la Dirección General de Recursos Humanos; sin duda, la partida más importante del presupuesto de la Consejería: un total de 1.243.452.745 euros.

El importe que presupuestamos en el Capítulo 1, dedicado -como ustedes conocen bien- para gastos de personal, es de mil millones... mil millones cuarenta y siete mil... 1.047.249.095 euros, es decir, un 1,31 % más que en el dos mil catorce, y un incremento que corresponde con el registrado en el profesorado, por los siguien-



tes motivos: el incremento de la Formación Profesional, sobre todo de Formación Profesional Básica, que se sitúa en torno a 86 dotaciones completas derivadas del desdoble de grupos, así como la implantación de nuevos grupos en ciclos formativos existentes y de nuevos ciclos formativos tanto presenciales como en la modalidad a distancia; la atención a los alumnos con necesidades educativas específicas, manteniendo el compromiso de la Junta de Castilla y León con los alumnos que están... que necesitan más cuidado; el ligero incremento de las dotaciones del profesorado de enseñanzas de régimen especial y adultos.

Todo ello ha servido también, Señorías, para paliar el descenso de dotaciones en el cuerpo de maestros como consecuencia de la bajada de los alumnos en la zona rural y de alumnos inmigrantes y con necesidades de compensación educativa, resultando de todo ello un incremento neto, en el curso actual, de 51 profesores. Por ello, he de... de señalar que en todo momento existen dotaciones necesarias para garantizar adecuadamente el desarrollo del presente curso escolar, manteniendo de forma efectiva determinados programas y actuaciones como el apoyo a los centros de acogida al Programa de Medidas y Apoyo de Refuerzo (Programa MARE) o la dotación de apoyo a los centros bilingües financiados en... por la Junta de Castilla y León.

Quiero indicar también que para la política de sustituciones del personal docente vamos a destinar la cantidad de 40.000.000 de euros, incrementándose un... un 6,6 respecto al ejercicio anterior, lo que permitirá aumentar el nivel de cobertura del presente curso escolar, identificados con la calidad del propio sistema. Quiero resaltar también que en el año dos mil quince convocaremos más de 300 plazas de concurso-oposición para los cuerpos de profesores de Secundaria y otros cuerpos distintos al de maestros. Respecto al profesorado que desempeña puestos de carácter itinerante, el presupuesto recoge unas partidas correspondientes con mil... perdón, 1.746.357 euros.

En lo referente a las cantidades destinadas a la enseñanza concertada, se dispone de un total de 218.096.558 euros para las retribuciones del profesorado, módulos de gastos variables de los centros y concepto de otros gastos -este último se encuentra gestionado por la Dirección General de Política Educativa Escolar-, cantidad que asegura las plazas escolares en este curso de las enseñanzas obligatorias existentes en la enseñanza concertada.

Para la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, que tiene un presupuesto de 4.579.197 euros (que también tiene un incremento de 4,21 euros), que, junto con la inversión de los recursos humanos de la Dirección correspondiente, y de infraestructuras, en la Dirección correspondiente, garantiza la enseñanza de este alumnado.

Desglosando las principales partidas presupuestarias, comenzaré indicando -como bien conocen Sus Señorías- los programas que... que los Programas de Cualificación Profesional Inicial se extinguen dando paso a la Formación Profesional Básica. Por lo tanto, en el año dos mil quince finalizará la oferta del segundo curso de los ya PCPI en la modalidad de iniciación profesional especial, a la que vamos a destinar, por lo tanto, la cantidad de 517.872.

Para dar continuidad a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el ámbito de la Formación Profesional Básica le vamos a destinar 725.000 euros.



Realizaremos una nueva convocatoria del Programa Aula-Empresa para centros públicos y concertados. Este programa persigue coordinar las diversas actuaciones entre los centros educativos de Formación Profesional y las empresas del entorno productivo, y en él se incluye de forma específica la implantación de oferta de la Formación Profesional Dual. El importe para esta convocatoria es de 725.000 euros.

No desatenderemos la formación específica del profesorado de Formación Profesional, que constituye el principal factor de calidad de nuestro sistema. Así, proseguirá el plan de formación profesoral específico, en colaboración con las empresas, y contará con una cantidad de 192.707; que también tiene un incremento importante en este ejercicio.

Para el proceso de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, que constituye uno de los objetivos del Plan de Formación Profesional doce-quince, le vamos a dedicar 562.936 euros. Este proceso se ha iniciado en el curso doce y trece y ha permitido acreditar hasta la fecha a más de 5.000 personas.

Para posibilitar por parte de la... de la población adulta el título de Graduado en Educación Secundaria o la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior en Formación Profesional o para facilitar, mediante la superación de los correspondientes... pruebas, el acceso a ciclos formativos de Formación Profesional o a los estudios de enseñanzas artísticas, vamos a convocar, por distintos procedimientos... y para lo cual vamos a destinarle una cantidad de 102.500 euros.

Por otro lado, la aproximación de la Formación Profesional a las empresas es clave para la mejora de estas enseñanzas, repercutiendo en un incremento de la empleabilidad de los alumnos y en una mayor competitividad de las empresas. Por ello, en colaboración con el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, desarrollaremos una serie de acciones, tales como el mantenimiento y mejora de la plataforma Cicerón para facilitar la realización de los módulos de formación en centros de trabajo, estancias de los profesores en empresas, difusión y potenciación de la Formación Profesional Dual. Y, con ello, pondremos una cantidad de 175.000 euros.

Dedicaremos 70.000 euros a extender la formación no reglada y a distancia de adultos a través de internet mediante el desarrollo del proyecto Mentor, en convenio... en colaboración con el Centro Nacional de Información-Comunicación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el impulso de la Formación Profesional a distancia vamos a invertir 500.000 euros... -perdón- 50.000 euros para la revisión, elaboración y modificación de materiales *e-learning* de diversos ciclos formativos para su utilización en la plataforma Moodle de formación *on-line* para la gestión e impartición de la Formación Profesional inicial en régimen de educación a distancia en Castilla y León.

Finalmente, resumiendo, quizás con poca trascendencia presupuestaria, pero de interés por sus contenidos, puedo indicarles que como garantía de los alumnos y profesores que realicen práctica o parte de su formación en empresas, contamos con los seguros adecuados, por un importe de 30.000 euros. Igualmente, con la periodicidad... periodicidad anual se viene realizando los estudios sobre el grado de inserción laboral de los alumnos titulados en Formación Profesional Castilla y León, le vamos a dedicar 21.000 euros. Y, por último, para la competición nacional Skill, 45.000 euros.



Por último, Señorías, expondré los datos básicos referentes a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. El importan... el importe total de los fondos previstos para llevar a cabo las actuaciones e inversiones de la Fundación asciende a 7.273.037 euros.

El principal... la principal fuente de ingresos para la Fundación será la aportación de... dineraria, con carácter nominativo, que da la Consejería de Educación, y que asciende a 6.551.198 euros, lo que supone una minoración del 6,61 % respecto al presupuesto del año catorce. Por lo que respecta a otros ingresos de esta Fundación, se contempla la obtención de fondos por parte de la convocatoria y ayudas de la Unión Europea dentro de los Programas Erasmus y Leonardo, de 118.269 euros.

Como actuaciones más relevantes para el curso quince le debo enunciar, en primer lugar, en lo que respecta al ámbito universitario, la contribución a la transferencia efectiva del conocimiento entre los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa, en el marco de la reciente y aprobada Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Castilla y León –el RIS3– y el seguimiento y coordinación de la Estrategia, así como para la difusión y divulgación de la actividad científica e investigadora dentro de nuestra Comunidad. El importe de gastos directos previstos dentro de estas líneas ascenderá a 1.641.839 euros. Dentro de ello, la partida más importante corresponde a la coordinación del diseño de la programación, desarrollo de actuaciones en red entre las universidades de Castilla y León en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-17, al que ya me he referido anteriormente y que tiene en su conjunto 1.507.101 euros.

En el ámbito de las relaciones con las universidades, destacar la financiación el dos mil quince de la segunda fase del Plan Integral de Información de las Universidades Públicas, cuyo objetivo fundamental consiste en sistematizar los procesos de intercambio de información, en materia de gestión económica y financiera, entre la Consejería de Educación y las cuatro universidades, para lo cual se financiarán las correspondientes inversiones en *software* y *hardware* en cada una de las universidades públicas. Para este año quince, el presupuesto de este proyecto ascenderá a 488.958 euros.

En las actuaciones encuadradas dentro de las enseñanzas artísticas, la... la Fundación contará con el presupuesto de 3.886.900 euros. Este importe incluye la gestión académica y administrativa de la Escuela Superior de Arte Dramático –con sus dos especialidades: Interpretación y Dirección Escénica y Dramática–, el de la Escuela Profesional de Danza –con sus centros en Burgos y en Valladolid–, así como el apoyo a diferentes actuaciones de colaboración con las diferentes escuelas de enseñanzas artísticas y superiores. Señorías, voy concluyendo.

Permítanme, Señorías, que resuma –para terminar– los elementos esenciales de este presupuesto que les acabo de presentar.

Comenzaré remarcando que el presupuesto de la Consejería de Educación aumenta con respecto al precedente en el año catorce en un 2,04 %, lo que supone un crecimiento en cifras globales –y en dinero– de 37 millones de euros, incrementándose en todos los capítulos de las direcciones generales.

Quiero llamarles también la atención sobre el aumento de la partida de personal, que llega a los 13.500.000, y que supone un 1,3 en relación al gasto del profesorado



no universitario, y 4.300.000 –el 1,3– en lo relativo al profesorado universitario, lo que permitirá la convocatoria de más de las 300 plazas de concurso-oposición para el cuerpo de profesores de Secundaria y otros cuerpos y distintos al de maestro, y, el del profesorado universitario, atender la famosa tasa de reposición.

En el tercer lugar, se incrementa de manera notable las partidas destinadas a la inversión en educación escolar. La partida para obras de reforma, mantenimiento y sustitución crece en un 71 %, pasa de seis millones cien... de seis cien mil euros a diez millones y medio de euros. Estas obras se ejecutan directamente por la Consejería de Educación, a... o a través de los convenios de las Diputaciones. En cuanto a la obra nueva, se incrementan los recursos en un 28 %, pasando de 9.000.000 a 11 millones y medio.

En cuarto lugar, la formación del profesorado se ve incrementado en un 26,4 % respecto a la asignación del ejercicio anterior, y se apuesta ya decididamente por la formación *on-line*.

Quiero aludir también al nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidades-Empresa. Saben, la relación entre las universidades y el sector productivo está cobrando cada vez más relevancia en las políticas nacionales e internacionales. Reflejo de ello... reflejo de ello es que en el periodo catorce-veinte prácticamente se triplican los importes destinados a este ámbito, aprovechando los programas operativos de Feder.

Así, en el año quince se iniciará el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa quince-dieciséis, en el marco de la Estrategia RIS3 de Castilla y León catorce-veinte, que supondrá un salto cuantitativo y cualitativo respecto a la Estrategia Universidad-Empresa Castilla y León 2008-2013, como saben, pionera en España.

Muchas gracias por su atención, y espero poder contestarles cuantas preguntas quieran ustedes hacerme.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas veinte minutos y se reanuda a las once horas cuarenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Los presupuestos que nos acaba de exponer el Consejero, con un nivel de detalle tan... tan importante, que he pedido una copia del escrito, porque ahí encontraría respuestas a muchas preguntas que yo tenía preparadas. Creo que, en general, estamos hablando de unos presupuestos



cortos. Efectivamente, sube un poquitín, un porcentaje, pero es que tiene que subir mucho para llegar al nivel de hace cuatro años, y no lo estamos haciendo, no estamos recuperando, es una... un poquito de cosmética, está muy bien, vamos en la línea de recuperar, pero es que las necesidades se van incrementando, porque, como cada año ha habido recortes, ahora hay que recuperar todo eso.

Entiendo que es una... una Consejería bastante técnica, en la que el dinero va para lo que va, y no hay mucho que discutir, únicamente que no nos guste a dónde vaya, y, si hay más o menos para cada partida, pues, bueno, eso es lo que tenemos que intentar forzar. No es así en otras Consejerías, donde hay mucho politiquero y se puede opinar bastante sobre partidas que aparecen con 70 millones y nadie sabe a qué van destinadas, ¿no?

En el caso de la Consejería, sí hay un tema de tipo ideológico, que es la aportación a la enseñanza privada o a la enseñanza concertada. Yo quiero decirle con toda tranquilidad que si el Partido Popular es partidario de financiar ampliamente ese tipo de enseñanza, está en su derecho. Han ganado las elecciones, son de derechas y están de acuerdo con esa idea. Entonces, si lo quieren hacer, háganlo, pero lo que no nos gusta es que se esconda en los presupuestos, que, año tras año, veamos que ha habido unas derivaciones de unas partidas a otras y que, cuando nos presentan la ejecución de años atrasados, vemos que ese tipo de enseñanza ha recibido más dinero del previsto, del previsto en los papeles, que ustedes están en su derecho de poner lo que quieran ahí. Entonces, le invito, es decir, no nos hagan trampas, que no es necesario, en ese caso no es necesario.

Entrando ya en el presupuesto, UPL, como ya le he comentado varios años, estamos en contra de los entes. No nos gusta que haya entes, creemos que son unas ficciones administrativas, que se deben hacer para una función determinada y, cuando acaba la función, termina el ente. Hay un plan del Gobierno, el Plan CORA, para disminuir el número de entes, disminuir el número de funciones, disminuir el dinero que manejan, que lo manejan con bastante alegría. No solo lo dice el CORA, también lo dice el Consejo de Cuentas de Castilla y León. Y le planteo dos:

La ANECA, la ANECA de las universidades, pensábamos que este año iba a desaparecer la delegación de Castilla y León, que iba a agregar sus funciones a la de Madrid, como Madrid ha exigido desde hace tres años; no se ha hecho, y, encima, ha coincidido con una polémica sobre partidismo en la ANECA, no partidismo político -sabe que las universidades no tienen política, tienen otros problemas-. La ANECA ha sido acusada de preparar con demasiadas prisas una serie de documentos, concretamente los másteres, y de haber dado a unos mucho y a otros poco. Esto, si lo hubiera hecho Madrid, pues la polémica estaba en Madrid, y además habrían aplicado una regla, la misma para toda España, y no habría mucho de qué discutir. Aquí, claro, gente conocida, tomada de ciertas universidades sí y de otras no, con reglas que se hacen de repente, de hoy para mañana, pues quizá, quizá estaría bien pensar en suprimir esta ANECA o meterle mano para que esté más ordenada.

En el tema de la Fundación Universidades no estamos de acuerdo. Es decir, la Fundación Universidades tuvo su función, ha hecho una labor durísima de crear los centros educativos de enseñanzas artísticas, de crear una plantilla, de crear unos programas, de buscar alumnos -que eso ha sido tremendo, todos sabemos la dificultad que ha habido-, de distribuir entre las nueve provincias, como ha podido, los



centros, de buscar becas para que los de León puedan venir a Valladolid a clase. Bien, esa parte ya la ha hecho, pero ahora hay que legalizarla; ahora todos esos centros artísticos deben ser homologables a los demás nacionales, los centros, la plantilla y las titulaciones. La fundación debería ponerse ya fin y buscar la manera de que todo esto pase a la, digamos, Administración General.

En el caso de los ingresos, le faltan ingresos, claro que sí. Todos sabemos que le faltan ingresos, si no lo reparte usted, lo reparte Hacienda. Pero le propongo una idea: el Gobierno Central está organizando la Ley de Fundaciones nueva. No sé si sabrá que, hace unos cuatro o cinco meses, el Consejo de Cuentas de Castilla y León presentó, en esta misma sala, las cuentas, la revisión de las 400 fundaciones que residen en esta Comunidad. Yo mismo presenté una lista de casi 100 que no estaban en la lista. Algunas movían varios millones de euros. No fui el único. En Madrid, a través del Ministerio, de Justicia creo que es, ha hecho un listado y ha encontrado muchas fundaciones cuya gestión pues se escapa de las Autonomías, se escapa de Madrid, se escapa de todo el mundo. ¿Qué propone? Pues una nueva gestión, una nueva centralización; posiblemente, dentro de unos meses, nos reclamemos a Castilla y León esta competencia, nos digan que nos hemos pasado, y que no es nuestra y que es suya. En todo caso, ley nueva, funciones nuevas, controles nuevos.

¿Por qué no, por qué no conseguir de las fundaciones dinero para becas? Sabe que hay muchos casos, Salamanca, León, Burgos, las que tienen... las provincias que tienen universidades están sacando dinero de las fundaciones, pequeñas, grandes cantidades, de cada una un poco, y están complementando sus becas de matrícula, sus becas de libros, sus becas de ediciones, de tesis doctorales, incluso hasta becas para investigación. Ahí podrían estudiar... ahí podrían estudiar la forma de conseguir un gran convenio con fundaciones para que, entre todas, colaboren con lo que usted nos dice siempre: que no le llega. No le llega, vale; pues vamos a buscar entre todos recursos entre gente que tiene destinado su dinero también al público, como es el caso de las fundaciones.

Nos preocupa un tema: el destino del dinero de investigación que va a ir a la iniciativa RIS3. Usted lo ha mencionado, es un tema muy importante; es decir, es, durante los próximos cuatro años, casi el único dinero que vamos a tener disponible para investigación seria. Es el único dinero al que pueden acceder las universidades, porque sabe que se les ha cortado otras muchas entradas de investigación. Y la pregunta es: ¿le van a dejar manejarlo? Nosotros opinamos que sí; es decir, UPL opina que el RIS3 lo debe manejar la persona que se ocupa de coordinar la ciencia, que está en la Consejería de Educación. Pero le aviso: ayer la Consejera de Agricultura habló de que también quería unas miguitas del RIS3; anteayer el Consejero de Fomento también quería unas miguitas del RIS3. Bien, a ver cuánto se queda en investigación en Educación y cuánto hay que compartir con los demás. Le prevengo porque es que me sorprende que una función tan evidentemente educativa de repente se la estén reclamando otras Consejerías de otro tipo de materias.

Lo que le pedimos cuando administren el RIS3, que, evidentemente, como usted ha dicho, va a llegar por partes, o sea, no nos lo podemos gastar de antemano, porque no sabemos para qué funciones van a llegar, que a veces son finalistas y a



veces no lo son, nos preocupa qué pasa con la gestión diaria. Claro que nos gustaría que el RIS3 fuera destinado exclusivamente a los gastos de investigación, pero sabe que hemos discutido aquí muchas veces como los centros de investigación, los departamentos de investigación de las universidades, necesitan un gasto diario, al que no pueden acudir con el presupuesto diario de las universidades porque es muy corto. Aquí tenemos un problema; destinar el dinero que es para investigación a pagar la luz, a pagar la limpieza, a pagar las... las salas de trabajo. Aquí hay que trabajar y hay que buscar una solución, es decir, no debemos obligar a las universidades a arreglar las facturas para que consten como probetas los gastos de limpieza. Y ahora que viene el RIS3, que nos lo van a vigilar muchísimo cada duro que nos den, hay que resolverlo.

Le invitamos también a aumentar las colaboraciones de las Aulas-Empresa. Sabe que sale muy bien, que están funcionando, que los alumnos... cada alumno que asiste a unas clases prácticas o que tiene un trabajo en una empresa y le tratan bien, y le enseñan, es un portavoz de la Consejería y va contándolo por ahí, lo mismo si le sale bien que si le sale mal. Yo he tenido ocasión de hablar hace unos días con varios chavales; están encantados, les ha salido muy bien y lo cuentan. Eso nos ayuda, sostener esa... ese tipo de enseñanza. Pero, claro, no deben tomarles el pelo, deben vigilar que las Aulas-Empresa sean suficientes, sean adecuadas a los alumnos que se les envían, y vigilar que lo que hacen allí es aprender algo. Además, sabe que esos alumnos se han encontrado desde hace tres o cuatro años con una cosa increíble, y es que los mejores alumnos pueden pasar a la universidad a través de los módulos; están llegando, están llegando a las facultades y resulta que son buenos alumnos. Con lo cual, están creando, de nuevo, una campaña a favor de lo que está haciendo la Consejería en este punto. Cuidemos eso, cuidemos eso, es la primera vez que las universidades reciben personas que vienen con las manos manchadas, porque vienen de estar en un taller o donde sea; y es la primera vez que resulta que encima son buenos alumnos. Eso hay que cuidarlo por el bien de la educación.

Es urgente recuperar las inversiones en edificios; llevamos tantos años sin re-tejar, sin cambiar el agua, sin cambiar la calefacción, sin cambiar las cortinas, que algunos dan penita. Y le voy a citar a unos que no son de su competencia, para que vea que no... no quiero fastidiarle. Cuando hemos tenido el asunto de los gorgojos, las televisiones nacionales han emitido unas fotografías, unas imágenes, de unos colegios que no son de la Consejería, que son del Ayuntamiento de San Andrés, que daban penita verlos, ¡qué fachadas! Bien. No le doy un ejemplo de su Consejería para que vea que hay para todos.

Urgencias. Necesitamos recuperar las plantillas, necesitamos recuperar las plantillas que se han ido acotando durante los últimos años, que no se han podido complementar. Ahí hay un trabajo. Y tenemos un embolado, usted y el señor Montoro tienen un embolado; uno de los dos nos está engañando o está haciendo política. En mayo ya nos dijo usted -en mayo, fíjese el tiempo que hace- que había una opción de superar ese 10 % de... que es el tope máximo de... de gente que se puede recuperar de la plantilla perdida; ya se hablaba del 20, quizá hasta del 50, en mayo. Nos lo sigue diciendo; de hecho, ha hecho varias declaraciones diciendo que las ha pedido a Madrid; claro que le creemos, por supuesto que las ha pedido. Pero es que el señor de Madrid dice también desde mayo que ya se lo ha permitido, que por qué



las Autonomías no están cubriendo esa plantilla. Bueno, pues no hay declaraciones de usted, pero sí las hay de otra Autonomía muy cercana donde ha dicho que, bueno, que es que, aunque tengan permiso para cubrir el 50 % en vez del 10, como no lo tienen presupuestado, no han podido hacerlo. Bueno, aclárense. Si hay permiso para cubrir las vacantes en el dos mil catorce, hay que empezar en dos mil catorce; y si no se hace en el catorce y se hace en el quince, habrá que sumar el lote del catorce y serán todas las del quince más las que haya pendientes del catorce. Esto es un tema muy serio; hay muchísima gente pendiente de hacer oposiciones. Tiene usted un compañero, el de Sanidad, que ayer, o hace un par de días, nos ha hablado de 600 vacantes; no sabe cómo se han puesto las academias a pegar botes, ¿no? Esto es un tema importante no solo para cubrir las vacantes, sino para la gente que está en el paro. No se les puede tomar el pelo, no se les puede andar con medias tintas, y creo que lo sensato es decir: habrá tantas plazas para esto, tantas para lo otro y, si hay más presupuesto, subiremos la cifra. Cuidado con prometer más de lo que se debe; es un año electoral y nos podemos encontrar con una acusación de electoralismo inmediatamente.

Temas como comedores escolares. Nos ha señalado cuál es la cifra; yo no le voy a decir si es una cifra suficiente o insuficiente, pero, si sigue habiendo quejas de que la comida es escasa o tiene poca calidad, es que hay poco dinero. A lo mejor ahí tendríamos que pensar seriamente en dotarlo un poco más. ¿Cómo se hace eso? Bueno, pues primero hay que escuchar; si es verdad que las quejas están fundadas –y no voy a hablar de lo que todos pensamos, que son miles de colegios, miles de comidas–, bueno, pues habrá que pensar si hay que dar un poquito más de dinero para esa partida. Sabe que la crisis está obligando a mucha gente a enviar a esos niños al colegio a comer, entre otras cosas.

Y ha planteado en el Pleno un problema que se nos avecina: a partir del día uno de enero están en vigor los nuevos... las nuevas reglamentaciones de régimen local que impiden que los Ayuntamientos, Diputaciones y Juntas Vecinales tengan competencias de educación, por ejemplo. El plazo no es inmediato, hay hasta cinco años para aclimatarse al nuevo sistema. No sé si la Consejería tiene calculado, previsto, cuánto le cae de aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

(Sí. Voy terminando). ... la Consejería debería tener previsto con mucho detalle cuáles de esas competencias le pueden caer encima, cuánto le puede costar, y, con tiempo, ir negociando con Ayuntamientos y Diputaciones cómo se va a ir pagando y cómo se va a mantener esos cinco años de plazo.

En resumen, es un presupuesto corto, del que le pedimos, ya que es corto, la máxima transparencia, y le damos una serie de ideas para poder seguir trabajando. Sí le recuerdo que usted dispone, como muy pocos Consejeros, de ideas constantes; todas las Comisiones y todos los Plenos hay temas de educación, en todos se hace propuestas, se hace peticiones, se traen quejas. Usted, entre lo que hace la Consejería y lo que le contamos aquí, está al tanto de todo lo que sucede en el sec-



tor; hombre, pues háganos un poquito más de caso, de vez en cuando diga que sí a alguna cosa, no es mucho pedir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Socialista, compartirán turno el señor Pablos Romo y la señora Marqués. Tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Me gustaría comenzar enviando un abrazo cariñoso a la Presidenta de la Comisión de Educación, a doña Canto Benito Benítez de Lugo, y, bueno, desear que se incorpore, con esa fuerza y ese *glamour* que le caracteriza, lo antes posible al trabajo en las Cortes.

Y a continuación, pues dar la bienvenida en nombre del Grupo Socialista al señor Consejero y a su equipo en este debate de los presupuestos de la Consejería de Educación, que son el último debate de la legislatura, lo que nos obliga, desde nuestro punto de vista, a hacer también un poquito de... de balance. Pero lo cierto es que los presupuestos que nos ha presentado hoy el Consejero de Educación sí que es cierto que señala sin complejo ninguno lo que han sido las señas de identidad de la Consejería a lo largo de esta legislatura.

Y, en ese sentido, nosotros tenemos que poner sobre la mesa el poco peso político que ha tenido esta Consejería en el conjunto del Gobierno de Juan Vicente Herrera; no recuperamos todavía aquel 21 % del gasto que representaba la Consejería de Educación dentro de lo que era el conjunto del... del Gobierno -estamos un poquito por encima del 18, pero, digo, lejos de ese 21 %-; no corrige tampoco los efectos de los importantes recortes que se han venido aplicando a lo largo de esta legislatura, y hay que recordar que la Consejería de Educación es la Consejería que ostenta un recorte acumulado más severo a lo largo de la legislatura, superando los 900 millones de euros. Y, con ese... por ese motivo, nosotros detectamos que no se... -como digo- no se recuperan esos... esos recortes. Y si hablamos, por ejemplo, de los centros educativos, en cuanto a gastos de funcionamiento, las cifras que nosotros manejábamos viendo la documentación nos llevaba a decir que, bueno, nos faltaban todavía del orden de más de 10 millones de euros para recuperar los gastos de funcionamiento que había a inicio de legislatura, pero, si atendemos a las cifras que ha dado el Consejero, es todavía mayor, porque él nos ha hablado de que en gastos de funcionamiento hay 43 millones de euros y, entonces, a nosotros nos falta todavía mucho más dinero.

Si atendemos a lo que son las dotaciones de... de profesorado, en lo que es de docentes en... en la escuela pública, aquí tenemos que decir que hay todavía una reducción respecto al presupuesto de dos mil doce de en torno a 38 millones de euros, y eso, evidentemente, significa que tenemos menos profes en las aulas, que los tenemos peor pagados y, además, que los tenemos en peores situaciones, porque están quejándose los docentes de unos contratos que rozan la precariedad de una forma manifiesta.

Si hablamos de la equidad, pues hay que decir que a lo largo de esta legislatura ustedes han... han abierto las brechas sociales, no las han recortado. El ejemplo emblemático, sin lugar a dudas, son las ayudas para libros de texto: comenzábamos



la legislatura con cerca de 20 millones de euros para ayudas directas a los libros y ahora estamos en poco más de 6.000.000 de euros; una reducción cercana al 70 %.

Pero lo que queremos señalar es que la dotación que ustedes incluyen en este presupuesto de dos mil quince se va a quedar corta, porque, a pesar de que ustedes han endurecido las condiciones para que se pueda presentar menos gente, la gente que se presenta, teniendo derecho a esa ayuda, cumpliendo los requisitos, se sigue quedando sin esa ayuda porque no hay dotación presupuestaria suficiente. Creo que el último curso superaban las 46.000 peticiones o solicitudes las que habían sido denegadas. El programa Releo no llega ni a un tercio de los centros públicos de nuestra Comunidad, no hemos visto la partida concreta en el presupuestos dos mil quince, pero nos tememos que para el curso... para este curso que estamos, desde luego, no vamos a llegar a la totalidad, y tampoco hay previsiones para el siguiente.

Y lamentamos que la Junta de Castilla y León no atienda una petición, pues que empieza a ser histórica del Grupo Socialista de empezar a incluir a las enseñanzas no obligatorias en este tipo de ayudas, como es, por ejemplo, el tramo de tres a seis años, en el que, sin ser obligatoria, casi el 100 % de los niños y niñas están escolarizados.

También creemos que este presupuesto refleja o pone en evidencia una relación de esta Consejería con el actual Gobierno de España que los socialistas calificamos de perversa para los intereses de la comunidad educativa de Castilla y León, y es que ustedes han sido muy sumisos cuando el Gobierno de Rajoy nos ha quitado financiación de una forma muy importante y se han puesto hasta un pelín pelotas si vemos cómo... cómo viene recogida la aportación que este año viene en transferencias finalistas del Estado para educación, pues la referencia que... que se hace a ese reparto, que en este caso son, realmente, pues poco más que migajas.

Persiste el trato de favor hacia la escuela privada concertada. Hemos visto que, a treinta de septiembre, ustedes le han metido casi 74 millones de euros a la escuela privada concertada por encima de lo que se aprobó en el presupuesto de dos mil catorce.

Y luego también concluyo con dos referencias a la LOMCE. El año pasado le dijimos que no habíamos visto en el presupuesto de dos mil catorce dinero para financiar la LOMCE al inicio de este curso; el tiempo nos ha dado la razón, ustedes tuvieron que hacer una modificación presupuestaria para poder sostener el inicio de la FP Básica y nosotros no vemos en el presupuesto de dos mil quince dinero suficiente para financiar la LOMCE para el curso que viene. De eso hablaré un poquito más en mi segunda intervención, porque le paso ya la palabra a mi compañero para que analice los aspectos que se refieren a la educación universitaria.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, hace un mes tuvimos una interpelación sobre universidades, hablamos de criterios generales; hoy toca hablar de prioridades con partidas presupuestarias. Empecemos diciéndole que nos parece bien a los socialistas que se haya aumentado 1.000.000 de euros el presupuesto destinado a becas. Le recuerdo que todavía nos faltan 600.000 para la cantidad del dos mil diez, que es la que usted comprometió al principio de la legislatura que se iba



a destinar cuando se sumasen también los recursos destinados previamente a las ayudas de movilidad, que no se ha cumplido.

Y nos alegramos sobremanera que después de que el Grupo Popular haya votado en más de una ocasión en contra de que haya becas autonómicas para másteres oficiales, el año que viene lo haya. Solo un lamento: que eso se haga a costa de no incrementar el presupuesto de las becas para estudiantes de Grado.

Y le vamos a hacer algunas preguntas para que esto sea útil, porque, si no, al final, no podemos repetir aquí lo que hablamos en interpelaciones o mociones si tenemos un mínimo de respeto –y nuestro Grupo tiene mucho– al Parlamento.

Mire, ¿van a volver a descontar, señor Consejero, a las universidades la parte que le corresponde pagar a la Junta por el incremento de las tasas de los becarios del Gobierno de España? Ya sabe que nosotros estamos en contra de eso, que lo impuso el Real Decreto 14 barra... Real Decreto-ley 14/2012, que hasta ahora lo tenían cuantificado en 9.000.000 de euros, que con la crisis ha aumentado algo el número de becarios... ¿en cuánto va a estar cuantificado?, porque no hay partida diferenciada.

La segunda es una cuestión solo de principios. En los anexos del presupuesto siguen diciendo que se financia el 100 % del capítulo de personal de las universidades. Usted reconoció hace poco –en esa interpelación– que era el 92 %, que el resto lo pagan las familias con las tasas; el corta-pega no debiera valer para un presupuesto, por tanto están a tiempo todavía de hacer una corrección de errores, salvo que con eso estén intentando cubrir que el Presidente Herrera se comprometió a ello, al 100 %, durante estos años y no han sido capaces por la situación que conocemos, de haberlo hecho.

Hay una parte muy importante para nuestro Grupo, que son los proyectos de investigación. Llevan un mes caducados. No ha hecho, por cierto, ni una sola referencia en su intervención que nosotros hayamos escuchado al mismo, y en proyectos de investigación el recorte ha sido del 70 % en este periodo: 6.206.000 en el dos mil once, 1.875.000 en el quince. Por cierto, de ese 1.000.000, un 1.650.000 ya está comprometido en convocatorias anteriores. Le quedan 225.000. Nosotros teníamos idea de que iban a impulsar los proyectos el año que viene. ¿Cuándo van a sacar esa convocatoria, si lo van a hacer? Bueno, primero díganos cuándo van a resolver la anterior, que está sin resolver, y qué cantidades van a tener, porque es muy importante. Le digo, nos ha preocupado sobremanera que no haya hecho referencia al respecto en su intervención.

Volvemos a preguntarle por lo mismo: ¿va a haber –si se ponen de acuerdo dos universidades en hacer en el curso quince-dieciséis– enseñanzas *on-line*, que es lo que ustedes plantean recursos? Porque en el presupuesto no lo hay. Si lo va a haber, ¿de dónde los van a sacar?

Mire, seguimos muy preocupados. Seguro que ustedes también, pero en los presupuestos no hay recursos por los gastos corrientes de los centros de investigación –se refería antes el señor Valderas a ello–. Sabe que en algunos casos son críticos, y que no tiene sentido seguir manteniendo con convocatorias competitivas la financiación de los gastos de electricidad o los conserjes de esos centros. Lo hemos hablado muchas veces y no hay recursos; los hubo en... alguna vez para algún centro, ahora no lo hay para ninguno.



Lo siguiente es muy importante, señor Mateos. Hasta ahora había una partida en el Capítulo 4 -le digo exactamente el nombre y el número, para que la apunte bien-: Formación, movilidad y consolidación del personal investigador, 07.04.467B04.4803T. En el dos mil catorce ha tenido 780.000 euros; en el dos mil once llegó a tener 1.200.000. Con cargo a esa partida se financiaba movilidad de profesores y jóvenes investigadores, y, lo que es más importante se cofinanciaban los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3. No la hemos encontrado. Si ha desaparecido se merece una explicación; si no ha desaparecido tiene que decirnos con cargo a qué se va a pagar, porque no nos parece mal que se consoliden los que ya han venido, pero la única forma de conseguir que personas muy brillantes vuelvan es que colaboremos en esos programas. Eso es muy importante para que esta mañana usted nos lo aclare aquí.

Por cierto, otra referencia en estos ámbitos. Ya sabe que nosotros defendemos que es mejor con convocatoria pública, pero ya han vuelto a acordar los programas para consolidar grupos de investigación. Hicieron una nota de prensa el día once de septiembre pasado: dijeron que se iba a destinar 1.500.000 de euros; en el presupuesto hay 1.292.000. ¿Eso es porque la nota de prensa no estaba bien o porque hay algunos técnicos menos que se van a realizar? El año pasado le aseguro que coincidía la nota de prensa con la cantidad del presupuesto. Voy terminando.

Usted ha hecho referencia a dos programas dentro de la Estrategia RIS3. Permítame un comentario: ciento y pico millones en mucho tiempo y para el que viene seis. Bueno, dentro de lo que usted ha planteado, la suma de los programas; no estaría de más ir adelantando para compensar lo que hubiera. Uno de ellos es el ámbito postdoctoral, que a nosotros nos parece muy importante: 1.716.177. Pero ese no está en ninguna partida presupuestaria que hayamos visto. Y otro de incorporación de titulados FP de 209.000. No estará de más que nos diga en qué partida están y si se van a hacer con convocatoria pública. Finalizo, señor Consejero.

Vamos a estar en lo de siempre, y nosotros no queremos estar en lo de siempre. Usted va a decirnos que estamos mejor que otros, nosotros vamos a poner de manifiesto que se pasan muchas dificultades, pero la realidad es que estos cuatro años han sido duros, y con el presupuesto del año dos mil quince, desgraciadamente, la mejora que va a haber en algunos ámbitos es ninguna y en otras poca.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor Presidente. Hombre, yo, en primer lugar, quiero empezar agradeciendo no solo la presencia del Consejero en esta Comisión para explicar los presupuestos, sino la de todo su equipo. Y sobre todo agradecer el trabajo que han realizado para traer hoy aquí estos presupuestos. Es el último presupuesto de la legislatura, se han pasado unos años difíciles en que se... ha sido necesario realizar ajustes, y este año es la primera vez, con respecto al año pasado sobre todo, que el presupuesto sube, y suben en 37 millones de euros. Nosotros, este Grupo siempre ha defendido que... que el Presupuesto General de la... de la Junta de Castilla y León



es un presupuesto que se... social, que el 80 % del presupuesto se está dedicando a las Consejerías sociales (Sanidad, Educación y Servicios Sociales), y creo que hoy, aquí, ha quedado bastante claro con el presupuesto que ha presentado la Consejería.

Tenemos que decir que... que el presupuesto de la Consejería es especialmente social, porque nosotros somos una Comunidad sobre todo prestadora de servicios, y los servicios los prestan las personas; en este caso, en el caso de la Consejería de Educación, los servicios los prestan los docentes, tanto en el ámbito de la enseñanza universitaria como en el ámbito de la enseñanza no universitaria.

La Portavoz del Grupo Socialista decía que qué poquito peso político tenía el Consejero dentro del Gobierno. Bueno, yo creo que es importante señalar que, de 100 euros que se destinan al presupuesto para las Consejerías, 20 están destinados al personal de la Consejería de Educación (a financiar los gastos de las universidades, las nóminas de los profesores, las sustituciones, las itinerancias, etcétera); estamos destinando, de 1.839 millones, 1.500 a gastos de personal. Luego para nosotros... nosotros entendemos que eso es un... un presupuesto social, un presupuesto que apuesta por los servicios, que apuesta por esos 26.000 docentes que tiene la enseñanza pública, que atienden a 367.000 alumnos en nuestra Comunidad.

Y, además, nosotros preferimos ver la botella medio llena, no medio vacía. Entendemos que también es un presupuesto que apuesta por las familias, que apuesta por los servicios complementarios. Se están destinando 51 millones de euros a las rutas de transporte escolar -como ha indicado el Consejero-, que se complementan con otros 4,4 millones aproximadamente que se destinan para los acompañantes; 19 millones de euros para los comedores; dos millones y medio de euros para programas de Madrugadores y Tardes en el Cole. Es decir, se están destinando cerca de 76 o más de 76 millones para programas que, en el fondo, apuestan por la conciliación de la vida familiar y laboral, que apuestan por que los niños puedan seguir viviendo en sus municipios. Y... y es un... es un dato, es un número, los 76 millones, que yo creo que es importante ponerlo en conjunto dentro de un presupuesto que es del que forman parte. Y le pongo un ejemplo: la Consejería de Presidencia destina 72 millones de euros -cantidad que ha sido alabada por el Grupo Socialista- para la cooperación local de todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad. Es decir, la Consejería de Educación está destinando, entre estos 76 millones, los 6.000.000 de euros que... que se incrementa con los 300.000 euros el Programa de Libros, el millón novecientos mil euros que se destinan a ayudas a otras familias; está dedicando o tiene más presupuesto para ayudas a las familias que el que destina la Consejería de Presidencia... [murmullos] ... a las familias que el que... que el presupuesto global de la Consejería de Presidencia. Entonces, yo creo que eso es... es importante señalarlo y es importante resaltar el esfuerzo que se hace. ¿Que sería deseable que hubiera mucho más? Por supuesto. En eso todos estamos de acuerdo y... y nadie lo pone en duda. Pero es cierto que los recursos son los que son, y hay que hacer un uso eficiente y racional de... de todos ellos.

Respecto a las universidades. Señoría, el presupuesto de las universidades también aumenta... aumenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Blanco, permítame. Sabe que no puede abrir debate entre los diferentes Grupos. Se tiene que ceñir...



LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

No, no, estoy... estoy diciendo... No, no estoy abriendo debate. Estoy refiriendo... [Murmullas]. No, no. Estoy diciendo lo... lo que viene reflejado. Pero bueno, nosotros nos parece muy bien que aumente el presupuesto de las universidades a 329 millones de euros, que aumenta 4,3; por eso, este Grupo va a apoyar, sin ninguna duda, el presupuesto que ha presentado aquí el Consejero. Aceptamos de un... no aceptamos, nos felicitamos de que las becas suban en 1.000.000 de euros, consecuencia de un pacto que ha habido en que se iba a incrementar la... la cantidad que se iba a destinar para las... para las becas. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que es un presupuesto social, en que es un presupuesto dirigido a las personas, que, en el fondo, es lo que siempre ha defendido este Grupo Político.

La investigación. Nos parecen bien las partidas que el Consejero ha destinado a investigación. Habrá que ver cómo evoluciona esa estrategia RIS3. De todas maneras, vemos que es un dato positivo que en la Comunidad se vayan a invertir 104 millones de euros en investigación; el año que viene empiezan por 6, y el resto de los años irán complementando. Estamos de acuerdo en... en ese dato.

Finalizo, Señoría. Manifiestar nuevamente el apoyo a la Consejería, nuestro respeto por el trabajo que hace, nuestro reconocimiento al esfuerzo para realizar estos presupuestos con los... -perdón- recursos que se disponen. Un presupuesto que entendemos que es eficiente y que será eficaz, con el objetivo de seguir posicionando a la educación como uno de los mejores de España; y eso, en el fondo, va en... en redundancia y en beneficio de nuestros... de nuestros estudiantes. Y reitero nuevamente el apoyo de este Grupo a los presupuestos que aquí se han presentado. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las diferentes cuestiones planteadas, tiene la palabra el Consejero de Sanidad... el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Por supuesto, como no podía ser de otra forma, yo les agradezco a todos ustedes, en primer lugar, que me hayan escuchado; en segundo lugar, que estoy seguro que están haciendo un esfuerzo en comprender y racionalizar el presupuesto que nosotros les hemos presentado. Y, por lo tanto, tienen ustedes mi consideración por el... el esfuerzo que, sin lugar a duda, ustedes hacen, y yo lo entiendo, por la educación de... de nuestra Comunidad, cada uno con... con nuestros objetivos y con nuestras posiciones. Pero la verdad es que la experiencia que va teniendo uno le va diciendo que todos los esfuerzos son buenos; por lo tanto, bienvenidos los esfuerzos. Y el que, si yo se lo pueda explicar, pues se lo voy a explicar; si yo hoy se lo... no se lo explico, se lo puedo seguir explicando, porque estoy seguro que tendremos muchas ocasiones. Y, sobre todo, mi intención, desde luego, es que lo entiendan. Por eso, yo creo que hemos hecho un ejercicio relativamente sencillo de manejar unas cifras que son importantes; los mil ochocientos y pico millones de la Consejería de Educación, pues son muchísimos millones, y yo creo que esa es la... la primera cuestión. Yo veo a veces... y no lo digo por ustedes, Señorías, pero si veo una cierta frivolidad, en ocasiones, cuando se hablan de las grandes cifras públicas, que perdemos la idea



del esfuerzo ingente, ¿eh?, que hacen los ciudadanos por mantener sus propios servicios; y no hay que darse más que una cuenta que todo el dinero que manejemos, y es nuestra obligación manejarlo lo mejor posible, es el dinero de los impuestos de los ciudadanos; y, por lo tanto, ahí hay mucho dinero.

Se trata de crear siempre... llevamos tiempo en ello, y usted ha dicho que se puede hacer balance, el... el ámbito de lo que ha sucedido en estos últimos cuatro años, quizás un poquitín antes, ¿no? Y... y alguien ha dicho que esta ha sido una legislatura dura. Claro que lo ha sido, dura; dura para nosotros, desde luego, pero también muy dura de nuevo para los ciudadanos, que son los que están soportando, evidentemente, todo el gasto y todo el coste que tiene un servicio como el de... es el de la educación. Que, además, con... con sus problemas, pues la educación en Castilla y León es, de una forma objetiva, una buena educación, ¿eh? -eso yo creo que ustedes, Señorías, estoy seguro que lo reconocen, y alguna vez lo han reconocido-, y, sobre todo, tenemos algo muy importante, que es objetivo.

Por eso yo creo que a mí me gustaría que, cuando pensáramos los... hablar de los recortes, tuviéramos una visión general de lo que ha sucedido el país, y el país es que no ha recuperado ese 10 % que ha perdido en... en su economía. Luego, Señoría, difícil se le puede pedir a una parte de los servicios que recupere lo que no se ha podido recuperar en el ámbito económico en general. Yo creo que eso es una idea muy importante.

Segunda cuestión. En el ámbito general, a veces yo, cuando les he escuchado, ustedes siempre vienen con una idea de que no quieren cambiar; no quieren cambiar en el sentido de que... Yo creo que, en este presupuesto, afortunadamente, para los castellanos y leoneses, pues se ha producido un cambio que es importante. Si ustedes analizan el presupuesto del año dos mil diez, efectivamente, esta Comunidad le dedicaba a la educación, pues 2.240 millones de euros, ¿eh? No estamos tan lejos. Y, evidentemente, la crisis se ha llevado por delante la cantidad que usted ha dicho. Podemos discutirlo, si son los 400, los 600, porque tendríamos que empezar a ver por dónde lo contamos. Pero hay un dato objetivo: el presupuesto del dos mil diez, 2.240 millones.

Y hemos ido bajando, Señoría: el último presupuesto del trece era 1.802 millones, una pérdida muy importante. En el año catorce, yo, cuando vine aquí, Señoría, les dije que era un logro el no haber descendido. Ese fue el momento importante: por primera vez en la crisis, en el año catorce no descendimos. En el año quince, Señoría, se incrementa, ¿eh?; se incrementa un millón... 1.839 millones. Supone 36.797.937, incremento. Esa es la realidad y eso es lo objetivo, ¿eh?

Por lo tanto, yo les decía al principio una frase, que estamos en la senda de la recuperación. Evidentemente que no hemos llegado, y tardaremos en llegar... a llegar a las cifras que teníamos no muy lejanamente, el dos mil diez. Pero, evidentemente, como todo, necesita un tiempo, y necesita que este país funcione. Y, por lo tanto, llegará y estoy seguro que se irá incrementando el presupuesto de esta Comunidad.

Pero lo cierto es que hoy yo me presento ante ustedes diciendo que se incrementa una cantidad importante, que son los 36.797.900, que da, evidentemente, para algunas cosas muy importantes. En primer lugar, para sostener y mejorar el profesorado, tanto de la no universitaria como de las universidades, y eso es quizás lo más importante desde mi punto de vista. Estamos en la senda de ir recuperando



profesores, que, evidentemente –y nunca lo he negado–, en la crisis los perdimos. Pero también ustedes lo habrán podido ver, que no hemos hecho... no hemos puesto todo el peso de la pérdida de la crisis en el profesorado, sino que yo expliqué, ya hace mucho tiempo, que, evidentemente, donde íbamos a recortar de forma muy importante en aquellos momentos era fundamentalmente en las infraestructuras.

Y también puedo presentar hoy ante ustedes que las infraestructuras inician también una senda de la recuperación, y además con criterios. Primero intentando... y ya, lo que me ha dicho aquí Su Señoría, respecto al retejado y a la situación en el que se encuentran los centros. Por eso hacemos un esfuerzo muy importante por empezar, por llegarles las mayores cantidades posibles, casi 10 millones de euros, para poder invertir en la mejora de los centros educativos. Yo creo que esa es una parte importante, y es una parte del crecimiento. Además de empezar, ya también, a ir con algunas estructuras que tenemos que finalizar y que tienen que ver con la ampliación, y otras que vamos a empezar, porque somos conscientes que, evidentemente, nuestra Comunidad, que está perdiendo población, como ustedes saben muy bien, pero en algunos... en algunos sitios, pues concentra una demanda muy importante de niños y niñas en edad de escolarización, y por eso queremos hacer una... yo creo, un esfuerzo importante para poderlo atender.

Luego, efectivamente, ha habido una crisis. Efectivamente, se han disminuido las partidas de educación a lo largo de estos años de una forma muy importante. Pero, afortunadamente, estamos iniciando un nuevo recorrido, que debe de irse produciendo a lo largo de los futuros años, siempre ligado a que el país funcione, y funcione mejor.

Bueno, usted, señor Valderas, me habla de fundaciones. Yo le tengo que decir: mire, la Consejería de Educación ha hecho un esfuerzo muy importante a lo largo del tiempo con relación a las fundaciones. En primer lugar, porque las ha disminuido, y se ha quedado solamente con una fundación. Por lo tanto, desapareció una de las fundaciones artísticas, y las incluimos dentro de la Fundación de Universidades, que, como usted sabe, también lleva esa parte de las enseñanzas... de las enseñanzas artísticas. Por lo tanto, nosotros ahí hicimos un esfuerzo importante.

En segundo lugar, hemos reducido sustancialmente los dineros que hemos dedicado a las fundaciones de Castilla y León, de tal manera que la reducción de las dos no solo lo ha llevado en el aspecto físico, en el sentido de que ha desaparecido la propia sede y que hemos cambiado, reforzado, algunas de las cuestiones que tienen que ver con la Fundación Universidades de Castilla y León, sino que hemos reducido de forma muy sustancial y muy importante los gastos que tienen la... las fundaciones.

Y en este momento, la Fundación de Universidades de Castilla y León, que tiene, como sabe usted, pues un crédito muy... muy tasado, pues es necesaria para poder desarrollar efectivamente algunas cosas que son muy complicadas de hacerlas con las... las propias Direcciones Generales. Tendríamos muchas dificultades para poder contratar los profesores de las enseñanzas artísticas si lo hiciéramos con el método tradicional con el que contratamos a los profesores, por ejemplo, de inglés, o los profesores de matemáticas, puesto que esas enseñanzas, como usted sabe, son muy peculiares, y tendríamos muchísimas dificultades. Es más, yo le diría que de la forma... de forma tradicional, difícilmente podríamos tener profesores. Y además, casi seguro, no los tendríamos donde querríamos tenerles, porque es muy difícil



responder a... a las necesidades exactas, a las peculiaridades que tienen y a esa, a veces, especialización que tiene un determinado profesor, que es lo que necesita la escuela tanto para la música como para la danza. Luego nosotros hemos mantenido y hemos incorporado esas enseñanzas artísticas porque nos parece que es la mejor forma de la gestión que nosotros tenemos.

Difícilmente podríamos desarrollar esa política con relación a las universidades y a las empresas si no lo... lo hiciéramos solo con la Dirección General de Universidades. Necesitamos, para el desarrollo de muchos aspectos de la RIS3 y de otras cuestiones que venimos desarrollando a lo largo de estos últimos años, pues, la Fundación de Universidades para poder desarrollar la política que estamos haciendo.

Luego, Señoría, para nosotros, la Fundación de Universidades de Castilla y León es necesaria, ha reducido al máximo su presupuesto y yo creo que cumple con los objetivos que está destinada: por un lado, atender a las enseñanzas artísticas y, por otro lado, atender a las distintas... a las universidades nuestras a través de una fundación. Que, por cierto, como usted sabe también, las universidades también tienen sus propias fundaciones. Por lo tanto, de nosotros... hemos establecido esa forma de... de tal.

Luego, cuando usted me habla, Señoría, de que en otras Consejerías, pues... pues hacen proyectos con relación a la RIS3, pues yo le tengo que decir que evidentemente, porque la RIS3 es muy genérica en el sentido de que también cada Consejería va a tener sus pequeños o grandes presupuestos con relación a la... esta estrategia. Tengo que decirle que las cantidades más importantes relacionadas con la Estrategia, pues es la... de las más importantes la Consejería de... de Educación.

En concreto, primero se gestionan diversas Consejerías. En segundo lugar, una parte de la educación... Educación tiene el 20 % del total, y del proyecto de investigación de las universidades el 20 % es para los gastos generales. Luego, yo creo, Señoría, que tiene toda la lógica de que la RIS3 pueda entrar a formar parte de los presupuestos de otras Consejerías, como supongo yo le han ido diciendo lo de la... los otros presupuestos.

Bien. Yo, con respecto a la concertada, nosotros no tenemos trato de favor para la concertada, Señoría. Yo creo que esta es una Comunidad que tiene un significado de equilibrio muy importante entre la pública y la concertada, ¿eh?, y que eso se puede evidenciar en el propio presupuesto, se puede evidenciar a lo largo de estos años y se puede evidenciar el cómo la población ve con normalidad el que unos alumnos y sus familias elijan la concertada y otras elijan la pública. Y, además, hemos visto que, en relación a la crisis, lo que ha ido aumentando es la pública, porque muchas familias -unas por el problema económico y otras porque realmente se han convencido de que la enseñanza pública es buena- han ido llevando a sus hijos a la enseñanza pública. Luego el equilibrio de ambas opciones en la elección de los centros es una de las características que tiene esta Comunidad, y no ha habido... y no ha habido, Señorías, ningún trato a favor.

Respecto a que los profesores... alguien... yo creo que usted ha dicho que si cobran menos o que están peor pagados. Los profesores, como todos los ciudadanos, han... están sufriendo, han sufrido, sufren -si me permite la expresión- la crisis, pero no están peor pagados, ¿eh?, no están peor pagados, están en iguales condiciones que estamos el resto, bien de los funcionarios, o bien de los profesionales, o



bien de los propios universitarios y profesores de Primaria o de Secundaria. Por lo tanto, Señoría, yo creo que esa afirmación no es consecuenta.

No sé si me habré dejado cosas, pero estoy seguro que usted luego, pues me puede seguir preguntando, ¿no?

Bien. Vamos a hablar de los libros de texto, Señoría, que es algo muy importante... muy importante, que le hemos dedicado mucho tiempo, y nos ha llevado a muchas discusiones. Es verdad, Señoría, que los libros de texto llegaron a tener, pues casi 21 millones de euros -una parte importante la ponía el Ministerio de Educación, y casi 7.500.000 ponía el... la Junta de Castilla y León, y alcanzábamos una cantidad muy importante, 21 millones de euros-; y la crisis se ha llevado... entre muchas cosas, se ha llevado, precisamente, una cantidad importante en las ayudas de los libros de texto. Y nosotros hemos cambiado radicalmente el... el cómo hemos gestionado toda la problemática que tiene que ver con los libros de texto, y hemos tomado decisiones, ¿eh?, decisiones que tienen su dificultad y que usted las conoce bien.

Tomamos una decisión de mantener los 6.000.000 de euros, que al principio había una ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia (alrededor de 1.000.000 de euros; por lo tanto, 5) y en el momento actual no lo tenemos esa ayuda, y, sí, hemos mantenido esos 6.000.000, luego hemos incrementado, del dinero autónomo, una cantidad para los libros de texto.

En segundo lugar, lo que hemos hecho ha sido reducir el criterio que teníamos con relación a aquellas familias que tenían derecho a los libros de texto. Y usted sabe que decíamos entonces que casi hasta con 60.000 euros de renta se podía tener una ayuda; es verdad que las personas de 60.000 no lo pedían -la mayoría- y que estábamos en un nivel de 52, 53 millones... perdón, euros de renta para poderlo pedir. Y, entonces, dábamos lo que dábamos, ¿eh? Entonces, lo que nosotros... lo que hemos reducido ha sido, efectivamente, un criterio -que mantenemos- es que tenemos que ayudar... que ayudamos a las familias con menos renta, a aquellas que están por 20 o por debajo de 20.000. Y eso es lo que nosotros estamos haciendo, Señoría, y estamos ayudando a esas familias que tienen esas dificultades muy importantes, ¿no?

Pero mire, si usted analiza las peticiones, pues el número de solicitantes fue de 118.000; el número de beneficiarios fue de 72.000; de las 40.000 denegadas, 23.777 fueron por superar la renta del último beneficiario (20.000 euros), pero el resto, Señoría, el resto, que es el 47 %, fueron denegadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria. Esta es la... la realidad, ¿eh?, esta es la realidad. Luego nosotros, con 6.000, pues hemos hecho unos esfuerzos importantes por atender, evidentemente, a aquellas familias que más lo necesitan.

Y, además, hemos hecho alguna otra cosa más: hemos puesto en marcha un plan de Releo, que lleva yo creo que el tercer año, en el que hemos ido cambiando: hemos ido poniendo, primero, un dinero, porque había que incentivarlo al principio, había que hacer como una especie de choque, de tener los libros; después, las familias han ido colaborando y han ido dejando los libros, e incluso dando los libros a los centros; y en la última fase estábamos ya en el sentido de que los libros... los colegios nos piden unas cantidades para acumular su banco de libros y poder atender exactamente a las familias. Por eso, no hay una asignación directa, pero habrá el



dinero necesario en el presupuesto, a través de los gastos de funcionamiento, porque ya son parte del funcionamiento de los centros, y a través de los otros créditos que tienen los distintos centros en sus distintas etapas educativas, para poder atender las peticiones que, evidentemente, pues, si usted mira, han ido disminuyendo, y nosotros hemos atendido el 100... sí, Señoría, hemos atendido el 100 % de las peticiones que nos han hecho los centros en este curso, y lo vamos a seguir haciendo, ¿eh? Por supuesto que habrá que ver el cómo, una vez que haya una implantación ya de la LOMCE, en el sentido de Primaria en los 6 cursos, cómo queda toda la problemática de los libros de texto.

Como usted sabe también, Señoría, nosotros nos hemos posicionado a favor de las familias respecto a toda la problemática de los libros de texto en cuanto a los editores, etcétera, etcétera, ¿eh?, y, por tanto, usted sabe el esfuerzo que también eso significa en la... poderse posicionar y el poder defender una postura como la que nosotros estamos manteniendo. Y, Señoría, los libros de texto deben de dejar... y yo creo que dejan de ser una problemática esencial en la enseñanza de esta Comunidad. Y, desde luego, lo deberíamos de desterrar del pim pam pum político con relación a este tipo de ayudas, porque los libros de texto están en los... están en... en los centros; porque hemos cambiado, incluso, nuestra filosofía de lo que eran los libros de texto con relación a anteriormente, y nos hemos posicionado claramente en una filosofía de que los libros de texto son instrumentos que, estando en los... en los centros, pueden perfectamente -bien manejados por los directores y los profesores- cumplir con sus objetivos. Y, además, vamos incluyendo algunas facetas nuevas, como son, pues la parte de digital y, hombre, estamos haciendo un pequeño ensayo, que es muy importante, para poder ver cómo los centros -los que se elijan dentro de los directores o equipo-, pues pueden tener las famosas tabletas para la educación.

Y también lo hemos hecho con otro... un factor social, Señoría, para aquellas familias de muy baja renta, que son las que no se lo pueden comprar, y nosotros no queremos, ¿eh?, que los niños, en nuestros centros, en función de su posición social, pues tengan o no instrumentos de último momento. Por lo tanto, ahí hemos hecho o estamos haciendo o vamos a hacer una experiencia y le hemos asignado unas cantidades, 300.000 euros, para disminuir la brecha digital.

Por lo tanto, Señoría, yo, sinceramente, el tema de los libros de texto, que ha dado mucha discusión y mucha pelea, pues yo creo que, en este momento, no... no debería ser, no debe de ser, salvo el que, efectivamente, usted puede estar en su derecho, seguir diciendo que antes dábamos 21 millones y ahora damos 6. Perfectamente, yo lo he reconocido desde el primer momento, y, por lo tanto, así se lo trato de explicar, ¿no?

Bueno, sobre... sobre el profesorado, Señoría, yo vuelvo a insistirle: no están peor pagados; en algunas etapas hemos disminuido los profesores, porque, evidentemente, hay menos alumnos; en el presente ejercicio, estamos iniciando la senda de la incorporación de nuevos profesores, al principio pocos, evidentemente, cincuenta y tantos como netos, ochenta y seis brutos y cincuenta y tantos como netos. Y esta Comunidad, a medida de que mejore económicamente, estoy seguro que le irá dedicando la máxima de atención a los profesores, porque yo en eso estoy convencido y en eso yo creo que coincidimos, es lo mejor del sistema educativo, los profesores. Por eso, el 50 % del incremento va destinado a los recursos humanos y, por eso, hay un esfuerzo importante para contribuir a su mejor formación. Esto es una evidencia,



que es objetiva, Señoría. Bien, yo creo que hay otras cosas, pero seguro que usted luego me pregunta más.

Vamos a hablar de la financiación del... de la universidad. En primer lugar, le voy a decir: nosotros no vamos a quitar y no hemos quitado dinero al sistema universitario. El sistema universitario decidimos cuando la crisis que el incremento de las tasas, el incremento de las tasas iba a ir para poder paliar ese 8 % que, desde luego, nosotros perdíamos en la financiación general de la educación y de la Junta de Castilla y León, en cuanto que, evidentemente, tuvo que ajustar, tuvo que hacer un ajuste de sus presupuestos. Por lo tanto, es verdad que nosotros pagamos el 92 % y el 8 % es el incremento de las tasas. Y eso es lo que nosotros llamamos, Señoría, la financiación del Capítulo 1 de las universidades públicas. Nunca lo hemos dicho y eso es lo que también asegura el presupuesto, que, con las cantidades que vamos a repartir en las cuatro universidades, tendrán una financiación de su Capítulo 1, todo su Capítulo 1.

Pero es que, cuando usted analiza el techo de gasto famoso, y usted y yo lo hemos discutido, siempre estamos, pues mire, en el techo de gasto, en el dos mil doce, en el dos mil doce, la Universidad de Salamanca gastó el 96,41 %, le sobró 4 %; en la Universidad de Valladolid, el 97 %; la Universidad de León, el 99 %; y la Universidad de Burgos, el 98 %. En conjunto, en el conjunto de todo lo que podían haber gastado las universidades en su profesorado, el 97,44; es decir, un 3 % no se gastó. Seguramente porque no pudieron o porque no lo necesitaron. Yo, con esto, no tengo que decirle nada más. Y no se lo hemos quitado. Pero es que en el dos mil trece fue el 96,93. Y la perspectiva que tenemos de este año es que va a ser parecido. Es decir, las universidades de Castilla y León, con su presupuesto, pueden acometer el 100 % del techo de gasto fijado y no lo han gastado en los tres últimos ejercicios, y han superado y han hecho su... con superávit, como sabe usted, estos ejercicios, ¿eh?

Que, evidentemente, la tasa de reposición... Claro, la tasa de reposición tenía ese objetivo, Señoría. Pero, y aquí está la diferencia, nosotros no le hemos retirado de la financiación universitaria lo que la tasa de reposición al 10 % les ha impedido hacer profesores funcionarios. Y las universidades, como usted sabe, pues han decidido, de alguna manera, que sus profesores podían ser de tres formas: nuevos profesores en el régimen de catedráticos y titulares; profesores que, a través del proceso de... de promoción, pues pasaran de titulares a catedráticos -alguna de ellas lo han utilizado y no han gastado su techo de gasto, al revés, les ha sobrado dinero-; asociados, los que ellos necesitan. La Universidad de Valladolid, por ejemplo, pues puedo decirles de que, en ejecución, el año pasado, tenía 130 millones y en su ejecución final tiene 126 millones; es lo que ha gastado, el 96 %. Pudo, pudo hacerlo, pero no lo han hecho por la razón que sea, porque no han considerado que esa fuera una necesidad o no han querido establecer... o no han querido establecer, Señoría, una política de personal.

Ahora tenemos otra oportunidad, el 50 %, Señoría, le da una oportunidad al sistema universitario. Hace diez días he estado con las cuatro universidades, les hemos ido planteando qué pueden hacer con relación a ese 50 %, que desarrollen una política de recursos humanos, profesores nuevos, que son necesarios, profesores en el régimen laboral o... también, o las promociones que consideren oportunas, con un dinero que nosotros no se lo vamos a... a quitar y que va a ser incrementado en el año a través de los presupuestos que



Luego yo creo que no debería... sinceramente, a mí me gustaría convencerle de que no es un problema de que nosotros les quitemos a las universidades unas cantidades, sino que realmente no... no es así, Señoría. Si usted me dice que... -evidentemente, yo se lo reconozco- que la financiación que hemos hecho con relación a la crisis es a través de los incrementos de matrícula, sí, Señoría, siempre lo he dicho y se lo he explicado. Y tengo que reconocer que ese es el esfuerzo que hacen las familias de Castilla y León para mantener el presupuesto de las universidades de Castilla y León en un momento muy... muy muy complicado.

Hombre, yo creo, Señoría, que usted me preguntaba sobre los I3 y los ramones y cajales. Mire, usted sabe que aquí hay... estamos dependiente de que el Ministerio hiciera los conciertos necesarios o los convenios necesarios para los I3, y esto que se lo ha... lo ha ido retrasando pues no puede aparecer ahora en el presupuesto y se irá... incrementará, o aparecerá, o se generará en el momento que lleguemos a ese acuerdo. Los ramones y cajales que están a la espera de formar parte del personal de la propia universidad están incluidos en las cantidades globales que tienen las universidades para su estabilización. Y esa es una de las razones por las que no aparece en el epígrafe que usted tiene. Primero, son menos; en segundo lugar, están ya en una... la mayoría de ellos, están en un proceso de... de incorporación a la propia universidad; y, en tercer lugar, depende de que el Ministerio pues también nos haya... nos haga llegar el acuerdo correspondiente, ¿no?

Frente a la compensación de las becas, bueno, en las transferencias se calcula... se incluyen y se calculan a partir de los datos que las universidades nos facilitan de sus... de sus becarios. A partir de ahí, cada... a cada universidad se le transfiere lo suyo, incluido la nominativa. Es decir, Señoría, aquí también hay una dificultad, que es cuando nos hacen las liquidaciones la propia universidad, con relación también a las... al propio Ministerio, la liquidación de las ayudas de las becas. Y es en ese momento en el que, como hemos hecho el año pasado y haremos también en este año, nosotros les llegaremos a compensar a las universidades para esa liquidación.

De... de la política de investigación, vamos a ver, Señoría, nosotros... yo le he tratado de explicar, en primer lugar, el programa de... el programa de proyectos científicos. El programa de proyectos científicos tiene una cantidad para los tres años, y, por lo tanto, en el curso quince tendrá... le sacaremos cuando... a finales de... probablemente en el último trimestre, y será un programa que irá incrementándose a lo largo de los tres últimos años, como sucede siempre con relación a este tipo de programas, que tiene una cadencia en el sentido de que, primero, se inicia, y, a continuación, con las cantidades que nos llegan, pues lo vamos a ir desarrollando. Por lo tanto, el proyecto del... de investigación, de los grupos de investigación, no tiene por qué ir perdiéndose, sino que irá mejorándose. Y le tengo que decir que en este momento tendrá que ser la liquidación que corresponda.

En segundo lugar, hemos mejorado los predóctor, 66; hemos llegado a tener cuarenta y tantos. Y, en segundo lugar, en los postdóctor, pues estamos aprovechando también los recursos que tenemos añadiéndoles doctores y añadiéndoles también, pues los de Formación Profesional, aprovechando los... los recursos que nos llegan. Por lo tanto, Señoría, yo creo que esta es una Comunidad que en el futuro inmediato, y teniendo en cuenta que se va superando la crisis, pues tiene una política en investigación que siempre ha dado resultados, pero estoy seguro que le va dando más.



Y yo también le tengo que decir otra cosa, ¿eh?, y usted, que es una persona que lo conoce, me reconocerá que no todas las Comunidades Autónomas, independientemente del color político, desarrollan una política de pregrado, una política de postgrado, una política de unión de los fondos con la Formación Profesional para desarrollar a los grupos de investigación. Y esta Comunidad, a través de los proyectos predoctorales, a través de los grupos de investigación y a través de los postdoctorales, yo creo que estamos desarrollando una política que, sí es verdad que ha perdido –como todo–, estamos empezando a recuperar.

Y yo no sé si... Bueno, yo, si quieren... Bien, doy por terminado esta primera parte. Si quieren... Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Pues con mucha brevedad, porque –como he dicho– me parece que son presupuestos bastantes descriptivos; estaremos de acuerdo o no, pero, por lo menos, muchas muchas dudas no hay, porque está casi todo en los documentos.

Sí quería insistir en que me parece que son presupuestos cortos, es decir, yo creo que no vamos a llegar a... a muchas de las cosas que se proponen, que nos van a llegar durante el año unas cuantas quejas de que no... no es suficiente para ciertas materias. A ver si hay suerte y durante el año hay un poco más de dinero. No creemos que se pueda mantener todo lo que está previsto con estos dineros.

También nos preocupa, y le invitamos a que durante el curso, pues estudie cuatro temas que le voy a... a citar. El primero es la aplicación progresiva de la LOMCE. Ya sabemos que hay un dinero para iniciar el curso; de hecho, ya se ha iniciado el curso con las primeras anotaciones de la LOMCE. Pero en el año dos mil quince hay que poner un punto más: se inicia el curso quince-dieciséis; habrá que poner más. Vamos a ver si para entonces está todo preparado y no hay precipitación, como hubo este año; menos en esta Comunidad que en otras, eso es verdad.

Nos preocupa el tema de las fundaciones, y le voy a dar un punto más: efectivamente, el gran problema de las fundaciones en estos momentos en educación no está en la Consejería, está en las universidades. El número de fundaciones de las universidades de Castilla y León es increíble. Yo he tratado de hacer una lista; podríamos estar hablando de 40, 50, es una cantidad muy grande. Las universidades, efectivamente, tienen capacidad legal para hacer este tipo de cosas, pero la Consejería puede invitarles amablemente a que vayan intentando fusionar todo eso. De hecho, ya lo hizo hace unos años, cuando se crearon las fundaciones generales de cada universidad para ciertos fines muy determinados; han funcionado muy bien, están cumpliendo en sus labores de colaboración con el mundo del trabajo, y a lo mejor podrían hacerse cargo de muchas de esas pequeñas minifundaciones que hay por ahí, que ocupan espacio, que tienen código fiscal, que nos hacen salir en el cuadro de honor del Ministerio cada vez que se queja de que hay demasiadas entidades en España y que económicamente tienen muy pocos fondos, eso también es verdad.



Nos preocupa -y sí que se lo vuelvo a repetir- las competencias impropias. Durante los próximos años vamos a ver una serie de Ayuntamientos que no se van a hacer cargo de ciertas cosas y se le... se las van a remitir a la Junta; unas, el día uno de enero, otras, más adelante. Hay que preverlo, es decir, hay que prever económicamente en qué consiste la devolución de las competencias impropias a la Junta y a las Diputaciones, qué cosas se van a cambiar, de qué manera. La idea que ha presentado el Consejero de... de Presidencia de que todo va a quedar igual es una ficción, una ficción, vamos, completa. Se lo van a... es una... la típica bomba que estalla en la... en la cara, y va a ocurrir, va a ocurrir. Hay muchos Ayuntamientos que ya tienen problemas para hacer el presupuesto de dos mil quince y hay Ayuntamientos que ya tienen dudas de qué cosas son suyas y cuáles ya no lo son, y cómo se va a hacer el cambio. En educación, lo que les toca es cuadrar qué es lo que se les va a caer encima, cuándo, con qué coste y si hay que hacer convenios para el periodo de transición o si no es necesario.

En el tema de la cobertura de las plantillas, vuelvo a lo de antes, hay que cubrir las plantillas necesarias. Quizá no me expresé bien, no es que no les paguen a los maestros y a los profesores, no, no es que no les paguen, es que, además de pagarles un poquito menos, como a todos los demás, les han proporcionado más trabajo, como a todos los demás, pero es que, claro, ya se habían hecho cargo del trabajo administrativo; en los últimos años, todos los docentes españoles se han hecho cargo del trabajo administrativo de sus departamentos y de sus centros, y ahora les están cayendo otra serie de cosas que hasta ahora las hacía personal aparte, o ellos mismos en horas distintas, pero cobrándolos, y digamos que están llegando al tope.

En cuanto a las... las otras plantillas, las de no docentes, ahí sí es donde le estaba recordando -quizá me expresé mal- que hay sin firmar dos convenios de universidades: el del personal docente investigador y el del personal laboral. Llevan desde mayo perdidos por una mesa, no sé si de su departamento o de algún otro de la... de la Junta. No se puede mantener eso, es decir, cinco años para renovar un convenio y un año para firmarlo... Esa gente está perdiendo derechos, está perdiendo dinero, se están cabreando, y lo único que hago es recordarle que eso hay que hacerlo, y que, efectivamente, si se firman convenios nuevos, casi le puedo asegurar con seguridad que habrá que gastar más, porque, siempre que se firma un convenio, hay alguna subida por algún sitio, y eso tendrán que presupuestarlo, y, por lo que veo, ni siquiera saben de lo que estamos hablando.

Finalmente, pedimos a la Consejería que estudie la opción de buscar nuevos ingresos -hay toda la opción de las fundaciones, por ejemplo, ahora que cambia la ley el año dos mil quince- y que traten al sector educativo... yo creo... no es que se les trate mal, es que se les... se les dicen una serie de cosas que... que para más adelante, que para más adelante, que lo hablé con uno, que lo hablé con otro. Llegan a pensar que es que no se les atiende adecuadamente. De hecho, si ve la relación de nuestros... de todo lo que entra en... en las Cortes, verá que hay una cantidad enorme de propuestas relacionadas con educación; no tiene objeto que presentemos el mismo asunto cada tres o cada cuatro meses. Eso quiere decir que no se ha resuelto. Entonces, no creo que la Consejería se olvide de ellos, pero sí que los va dejando, los va dejando. Hay asuntos que están pasando de día de un año para otro; bueno, pues revisemos todo lo que hay pendiente en la Consejería y tratemos de ponernos al día. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo, señor Presidente. Bueno, decía el... el Consejero que nosotros no queríamos que cambiaran las cosas; si nosotros lo que queremos es poner patas arriba esto, porque hay muchas cosas que nos parece que es absolutamente necesario cambiarlas, ¿no?

No puedo dejar pasar algunas afirmaciones, como la que hacía usted en el sentido de que el presupuesto de dos mil catorce no había descendido, porque es falso, porque el presupuesto de dos mil... hay que recordar que el presupuesto de dos mil trece tuvo un crédito extraordinario de 34,3 millones de euros, con lo que, si tomamos la cifra real del presupuesto dos mil trece, el del catorce bajó en 1,85 %.

Dice usted que se inicia la senda de la recuperación; pues yo creo, sinceramente, señor Mateos, que con los presupuestos que hoy usted nos presenta, desde luego, las familias... las familias no lo van a notar. Y creo que es meterse en un jardín que alguien hoy aquí diga que este presupuesto apuesta por las familias, diciendo que se dan becas para el transporte escolar, cuando resulta que su Consejería ha quitado de esa partida dinero para sacar una convocatoria para bancos de libros de texto en la escuela privada concertada; cuando se deja a alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional sin transporte escolar y otros cursos sí que lo tenían; cuando se ha expulsado del Programa Madrugadores a casi 6.000 alumnos al meter ese impuesto a la conciliación familiar; y cuando se dedica a ayudas a las familias una cantidad muy similar a la sobrefinanciación que ustedes le dan a la escuela privada concertada, como digo, hasta el treinta de septiembre.

Luego, sobre el texto... el tema de los libros de texto. ¿Que dice usted que la crisis se ha llevado las ayudas? No, no, las ayudas se las ha llevado el Partido Popular, porque ha sido su decisión política la que ha decidido no dedicar dinero a eso. Y quiero recordarle que este Grupo Parlamentario, en la anterior legislatura, ya le dijo que usaran un... un sistema de préstamo de libros, y nos dijeron que no; y por eso hemos estado desperdiciando oportunidades, y vamos muy mal en este tema. Y, según los datos que usted nos ha dado, entiendo que 23.700 personas se quedaron sin esas ayudas directas porque no había crédito suficiente; con lo cual, la partida se queda pequeña a pesar de esas restricciones presupuestarias. Me parece fatal que no presupuesten el Programa Releo y que vaya a cargo de los gastos de funcionamiento de los centros, porque los centros empezaban a ver un poco de... de aire, y, si van a tener que financiar ellos los programas de la Consejería con su presupuesto, pues me parece que... pues me parece mal.

Y, luego, dice que hay menos profesores porque hay menos niños, pero las cifras de la presentación del curso nos dice que hay más.

Voy a hacer unas referencias muy breves -permítame, señor Presidente, no quitarle el turno a mi compañero- respecto a la financiación de... de la LOMCE. Vamos a ver, usted nos había dicho que iba a haber seis planes... seis planes de formación... o sea, perdón, seis planes de actuación para implantar la LOMCE en Castilla y León:



Formación permanente del profesorado. Y lo que vemos es que, respecto al primer presupuesto de legislatura, la formación del profesorado baja en más de un 52 %.

Enseñanzas de idiomas. Nos dicen, en un tomo del presupuesto, que van a pasar de 180 a 225 auxiliares de conversación, pero la partida de auxiliares de conversación que nosotros hemos encontrado está congelada respecto al año anterior.

Fomento de calidad e innovación educativa. Hay una Dirección General con ese nombre, que, por cierto, ha perdido, en lo que va de legislatura, un 61 % de presupuesto.

Y, respecto a la Formación Profesional Básica, lo que hay son 8.000.000 de euros y... para el curso que viene -es decir, tendría que estar recogido en este presupuesto de dos mil quince-, para el próximo curso, que viene el segundo curso de FP Básica, que ustedes han dicho que eso va a costar 40 millones de euros, ¿de dónde va a salir el dinero? No está recogido, no está previsto en... en sus documentos, no está previsto en su política, y por eso digo que... que son unos presupuestos que no solucionan los problemas con los que... los problemas que tenemos este curso ni los que vamos a tener el próximo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Con absoluta brevedad, de forma esquemática. Primero, reconoce que es el 92 % -nosotros también-. Le pido, por tanto, que cambien ya el Tomo 9, página ciento cuarenta y uno, donde pone que se financia el 100 %. Es una cuestión tan sencilla como de ser acordes a la realidad.

Siguiente cuestión: no vuelva a decir, por favor, que se ahorró en personal, porque no se ejecutó el 100 %, y luego, al final, decir que algo tendrá... ha tenido que ver la tasa de reposición... todo. Todo ha tenido que ver la tasa de reposición, porque en el dos mil doce fue el año que se implantó, y es conocido por usted y por nuestro Grupo. Por tanto, puede hacer el argumento que quiera, pero yo le tengo una persona seria, no puede venir a decir eso y decir que no tiene nada que ver con la situación que impuso el Gobierno en diciembre del dos mil once; porque, al final, ya estaba aprobado el presupuesto, y esas fueron las consecuencias. Mire la evolución del Presupuesto de la Junta, respecto a financiar gasto de personal, del doce al... al trece, y comprenderá cómo son las cosas.

Gran preocupación, señor Mateos, por que asuma que han eliminado la partida que nosotros le decíamos; una partida que es fundamental, porque no solo financiaba los Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y los I3, sino toda la movilidad de jóvenes investigadores y profesores. No se habían atrevido nunca a esto: 1.200.000 en el dos mil once; 130.000 en el doce; 296.000 en el trece; 780.000 en el catorce; desaparecida en el quince. Ya le advierto que nosotros vamos a enmendarlo, y le pedimos a su Grupo que lo haga también, porque dice que, cuando se genere crédito, la incrementan; pero no la incrementan, porque ha desaparecido; tendrían que hacer otro presupuesto distinto. Si la partida desaparece, no se puede incrementar. Por tanto, por lo menos, manténganla, porque nos parece que es gravísimo que se renuncie a cofinanciar -está claro que es culpa del Gobierno de España, no teníamos ninguna duda, porque para ellos la investigación de los jóvenes no es ninguna prioridad, pero es muy negativo para Castilla y León-.

Proyectos de investigación. Bien. Díganos, por lo menos, cuándo va a resolver la convocatoria que está caducada hace un mes, porque eso sí lo está esperando



la comunidad universitaria; con ansiedad, se lo aseguro. Muchos dependen de los pocos recursos que tienen en esa para poder pensar en los próximos años.

Y después, cuestiones que no me ha contestado y se las vuelvo a repetir de manera sencilla.

Primera: si dos universidades se ponen de acuerdo para que en el curso dos mil quince-dos mil dieciséis implanten una titulación *on-line*, ¿con qué dinero se va a pagar?, porque es la condición que han puesto ustedes para que se pueda hacer. Si se ponen de acuerdo, ¿con qué dinero se va a pagar?, porque no hay un céntimo en el presupuesto.

Siguiente: ¿cuánto van a destinar el año próximo a las partidas correspondientes para los centros específicos de investigación a los gastos corrientes? Tampoco hay un céntimo en el presupuesto.

Y, finalmente, nos parece bien. Nos ha dicho: vamos a hacer una apuesta por los postdoc y por la Formación Profesional que no hacen otros. Ha dado hasta las cantidades. Pídale, por favor, a su equipo que nos diga con cargo a qué partida se va a pagar, porque, de las que usted ha dicho, no hay ni una sola en el presupuesto que coincida con esas cantidades: ni con el 1.716.177 de uno, ni con el 209.668 de otro; y, cuanto menos, que aquí sirvamos para clarificar estas cosas.

Señor Mateos, desde luego, está bien el optimismo -yo lo soy mucho, de por mí mismo y por experiencia personal, que siempre es mejor ser optimista que pesimista-, pero, desde luego, con estos presupuestos, las universidades de Castilla y León no pueden ser optimistas... ser optimistas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Por parte del Grupo Popular... Renuncia al turno. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Vamos a ver. Señoría, la LOMCE, como usted sabe, en cuanto a su financiación, tiene asignado unas cantidades globales, y va... el Gobierno lo ha aprobado recientemente en el Consejo de Ministros, y está pendiente de firmar unos convenios. En cuanto firmemos los convenios, las cantidades que están previstas servirán para la financiación de la LOMCE en nuestra Comunidad. Por lo tanto, eso es lo que es, y eso será siendo.

Cuando usted me habla de las fundaciones universidades, yo respeto su idea, pero, evidentemente, el Consejero de Educación no tiene nada que ver con las fundaciones de las universidades; además, teniendo en cuenta la autonomía que tienen las propias universidades.

Cuando usted me dice de las competencias impropias, pues mire, en primer lugar, tienen que llegar, ¿eh? Nosotros ya expresamos en su momento los costes que para la educación de Castilla y León tiene esas competencias. El Gobierno, supongo yo que de acuerdo con la ley, pues deberá de definir cuál es la senda, cuál es el camino, para que estas competencias impropias, pues terminen estando donde tengan que estar. Por lo tanto, sinceramente, a mí me preocupa todo, ¿eh?, pero no es la preocupación del Consejero de Educación, porque no le va a corresponder a



él el discutir las competencias impropias. Por lo tanto, tendrá que ser cuando tengan que ser, ¿no?

Hombre, las coberturas de las plantillas, Señoría, tampoco he acabado de entenderle muy bien. Yo creo que los profesores hacen el trabajo que tienen que hacer, siempre lo han hecho; yo he sido profesor universitario, y he hecho, pues muchas cosas: además de tratar de enseñar a los propios alumnos, pues he tenido que hacer cosas en relación a un departamento. Los centros, como usted sabe, tienen unas plantillas, ¿eh?, y con esas plantillas, pues, evidentemente, se hacen las labores administrativas, ¿eh?

Bueno, yo creo que le he contestado a todo, a casi todo lo que usted me ha dicho. Hombre, Señoría, usted dice que... ha querido... no la he entendido muy bien lo de "patas arriba". Ustedes quieren cambiar; yo no sé lo que quieren cambiar, porque muchas veces no... no lo he acabado de entender, ¿eh?, porque, bueno, ustedes tienen ejemplos donde gobierna, ¿eh?... -y no voy a poner... y no voy a señalar a nadie, porque no es ni mi estilo ni mi forma- pero ahí sí que podría haber, por ejemplo, un proyecto educativo en el que pusieran las cosas patas arriba o las... o que fueran absolutamente diferentes con los problemas que tenemos en Castilla y León, con los problemas que tienen otras Autonomías; por ejemplo, para hablar de Gobierno... Gobierno Popular, Gobierno Socialista: cómo es la educación del Gobierno Socialista en determinados sitios, compárenlo cómo es con relación a esta Comunidad. Y, Señoría, y si luego, además, pues ponemos el resultado, pues es evidente. Y no quiero decir nada más, porque yo respeto a todos, los que lo hacen de una forma, lo que lo hacen lo otro. Yo lo hago como puedo, como... lo intento hacer lo mejor posible.

Dice que las familias no van a notar. Yo creo que cuando se produce un incremento de 36 millones de euros, pues las familias lo tienen que notar, ¿eh?, porque esta Comunidad tiene más dinero, entre otras cosas, habrá más profesores, tendremos más recursos, etcétera, etcétera, etcétera. Y todo eso repercute de alguna manera en las familias. Además del gasto directo. El gasto indirecto que se produce en el incremento de los presupuestos viene en beneficio de las familias. Y las familias de Castilla y León que lo están pasando mal -como todas las familias de nuestro país, Señoría- valoran y defienden la educación de esta Comunidad, ¿eh?, y saben y valoran el esfuerzo que se hace desde los ámbitos políticos y, desde luego, de la Consejería de Educación para poder atender y solucionar muchos de los problemas que tienen: los transportes, los comedores... Usted me hace mención al... Madrugadores, Tardes en el Cole. Oiga, hemos... hemos cambiado, hemos modificado, hemos mejorado, lo hemos ampliado al tipo de familias que pueden acogerse y estamos atendiendo lo que estamos atendiendo, Señoría. Y eso ha dejado de ser un problema, y tiene unas cantidades asignadas que, evidentemente, sirven, Señoría, para financiar ese tipo de... de servicio que se le está dando. Luego, no sé... yo no sé dónde usted quiere encontrarme ese nueve... ese nuevo problema.

Con relación a la LOMCE, Señoría, con relación a la LOMCE, yo creo que lo hemos discutido varias veces. Yo he venido aquí, a petición suya y a petición mía, y les he explicado cuál era la... la financiación, cómo está la situación, cómo estamos, en función de que la... el Ministerio, pues una vez que lo tenga aprobado el Gobier-



no y firmemos los convenios, nos haga llegar los créditos necesarios para poderlo utilizar en el curso correspondiente. Y usted sabe que el problema de la LOMCE no es la financiación, de forma inminente, del curso que estamos empezando, porque, evidentemente, ahí los cambios que se han producido –como usted sabe tan bien como yo– pues son pocos y no representan un problema de índole económico. Sí, es verdad que en el curso siguiente, y empezando ya por el primer trimestre que terminaremos, pues habrá que hacer unos gastos, pero para entonces, supongo yo –y tengo que creérmelo– que tendremos firmados los propios convenios, y, por lo tanto, habrá la financiación correspondiente.

Hombre, yo echaba en falta que usted me hablara de los planes, porque ya la he oído, una vez en la prensa, que es que decía que... que la LOMCE no tenía dinero para financiar los planes. Ni nunca yo he dicho que con la LOMCE financiáramos los planes; yo lo que le he dicho, Señoría, es que nosotros todas las acciones que vamos a ir desarrollando con relación a la LOMCE las vamos a ir incorporando en unos planes para tener ordenado un sistema educativo y que fuera un programa genérico y general, y también específico, para la ordenación de toda la actividad académica y docente que tengo que hacer con relación a la nueva ley. Eso es lo que les dije el primer día que hablé de los planes y eso es lo que le sigo diciendo. Por lo tanto, la LOMCE no financia los planes de educación de esta Comunidad, pero sí financiamos los planes a través de estos presupuestos.

Yo hoy le he explicado las cantidades que hay, Señoría, con relación, por ejemplo, a la formación del profesorado y cómo vamos a empezar a hacer pues la enseñanza *on-line*, la enseñanza presencial, y casi... pues casi 1.000.000 de euros le dedicamos a la formación del profesorado. ¿Y eso no es una parte del plan? ¿La Formación Profesional, en general, y la Básica, en particular, con el dinero que en este momento tenemos, de carácter autónomo, y con el dinero que va a venir de la LOMCE, no va a formar parte del... de los planes que he anunciado? Todo lo que estamos haciendo con relación, por ejemplo, a los niños que tienen dificultades, ¿no hay ese dinero en el presupuesto? Que yo nunca he hablado de que voy a poner unos planes con un dinero específico; yo lo que he explicado es que la educación de esta Comunidad se va a... a encardinar en una organización de planes, que es lo que nosotros estamos haciendo; que, por cierto, es lo que veníamos haciendo antes de la LOMCE. Porque usted ha visto en mi presentación que le he hablado: tercer plan, segundo plan, cuarto plan; es decir, lo que veníamos haciendo. Luego esa, Señoría, desde mi punto de vista, no tiene mayor... problemas, ¿no?

Bueno, señor Pablos, la tasa de reposición... En primer lugar, yo he estado siempre en contra de ella. Punto número uno. Desde el principio. Porque me ha parecido que no debía de ser la fórmula en el que podíamos... pues se podría gestionar la crisis, relacionado con los profesores; nunca he estado a favor, y realmente lo he expresado, por lo tanto, lo he expresado con el 10 % y con el 50 %, desde mi punto de vista, se queda corto. En segundo lugar, evidentemente, las univer... y usted también me podrá a mí decir si esto no es verdad, con el dinero que tienen y con el dinero que no han gastado podían, o no, promocionar a los profesores de las universidades. Cuando un profesor se jubila: 80.000 euros... 60.000 euros; me da lo mismo, olvídense de la cantidad. Cuando se hace una promoción, cuesta 8 o 10.000 euros. ¿Podían o no podían haberlo hecho? Y algunos lo han hecho. Segundo lugar, profesores no... contratados. Tercer lugar, podían haber agotado ese dinero



con profesores nuevos; si un profesor gana 60 o 70.000 euros, y una universidad no agota los 2.000.000 de euros, puede tener profesores.

Luego el techo de gasto, evidentemente, ha condicionado –y nunca lo niego, claro–, pero no quiere decir, Señoría, de que las universidades no hayan podido tener unas cantidades económicas para haber desarrollado una política de profesorado universitario. Y no lo han hecho, probablemente porque, primero, tienen un desconcierto importante; en segundo lugar, porque usted sabe que en las universidades se plantean ya problemas importantes con relación a... a la promoción del profesorado, y, lógicamente –y en eso yo les he entendido, y les entiendo a los... a las universidades–, pues que vaya... hayan decidido ser... no desarrollar una política de profesorado. Pero yo también le tengo que decir que me consta –porque lo estamos trabajando con ellos– que van a definir, ya con el 50 %, una política de profesorado en el que primero incorporan ese 20 %, o bien a los... a los cajales o bien a los I3, y luego van a decidir, del otro 80 %, a cuántos lo van a dedicar a la promoción del propio profesorado y a cuántos con la incorporación de nuevos profesores. Eso lo van a decidir, y, por lo tanto, yo espero que en el próximo mes, pues tengamos unos... una política desarrollada.

Para los centros de investigación nunca hemos puesto el dinero en el... en el... [murmullos] ... yo creo que no, Señoría, ¿eh?, no lo hemos puesto. [Murmullos]. ¿Eh? Al Centro del Cáncer le hemos dado unas cantidades, le hemos dado unas cantidades... –que usted sabe, y se lo ha explicado el Consejero de Sanidad– las cantidades que le hemos ido poniendo al Centro del Cáncer, y en algún momento, de forma extraordinaria, esta Consejería –evidentemente, utilizando alguno de los recursos que no iba a perder– le hicimos llegar una cantidad para... para el mantenimiento. Pero eso fue una situación extraordinaria, ¿eh? Porque igual que hay el Centro del Cáncer hay el Centro Neurolo... de Neurología –que usted sabe–, tenemos el IOBA, tenemos el IBGM, y tenemos todos esos centros de investigación, que no les mantenemos, desde un punto de vista efectivo, con un presupuesto, sino que les mantenemos de forma competitiva a través de las distintas convocatorias, donde todos ellos reciben una gran parte del personal, y el Centro del Cáncer es uno de los centros que más postdoc tiene de los recursos de la... de investigación, el que está recibiendo ahora la formación... la formación profesional, etcétera, etcétera, etcétera y pregrado. Esa es la política que nosotros hemos desarrollado.

Evidentemente, a medida de que crezca el presupuesto, yo no soy contrario a que haya una financiación para los centros de investigación, pero yo, ahora mismo, no dispongo de unas cantidades específicas para los centros de investigación, porque además del del cáncer, tengo el... otros tres o cuatro centros en iguales características y posibilidades. Y yo no sé si tengo alguna cosa más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Señora Pérez, señora Martín y señor Alonso, solo. Señora Pérez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Pues, a la vista del proyecto de presupuesto que se nos presenta para dos mil quince, en el cual no aparece la Escuela Oficial de Idiomas de Soria, que, como recordará, la redacción del proyecto básico y de ejecución, así como la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, se adjudicó el 26 de febrero de dos mil nueve, en unos terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Soria en octubre de dos mil siete y cuyo expediente de cesión finalizó en octubre del dos mil doce, se planteó también en dichos terrenos la ampliación del centro de Formación Profesional, se han presupuestado en las diferentes anualidades un total de 4,8 millones de euros, repartidos 50.000 euros en dos mil ocho, 2.500.000 en dos mil nueve, 2.000.000 de euros en dos mil diez y 310.000 euros en dos mil once, además de 7.000 euros en concepto de indemnización por la no ejecución y 77.000 euros más de la maqueta del proyecto. Hoy nos ha dicho que las infraestructuras inician la senda de la recuperación, por ello le preguntamos si existe voluntad política de retomar el proyecto de la Escuela Oficial de Idiomas en Soria, y, en caso afirmativo, que entendemos que es lo que el sentido común indica, en qué fecha podremos ver obras en ese centro, dado que las cuentas de dos mil quince nada reflejan.

Y, por otro lado, también en el año... en la legislatura pasada se aprobó en estas Cortes, en el año dos mil once, la implantación de los estudios de restauración y cocina de un programa específico sobre el aprovechamiento culinario de los recursos micológicos en la provincia de Soria, y nos gustaría saber para cuándo la implantación de dicho ciclo formativo y, sobre todo, con qué recursos se va a contar. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Yo, muy brevemente. No hemos podido comprobar... encontrado en los presupuestos, señor Consejero, usted sabe que hubo movilización de los padres y alumnos del colegio público de Madrigal de las Altas Torres, el Colegio Reyes Católicos. Se crearon expectativas con una respuesta en un Pleno del mes de abril por parte del Presidente Herrera respecto a si cumplían los requisitos, si los Ayuntamientos lo solicitaban. Y yo le pregunto, concretamente, si va a crearse definitivamente un CEO, un centro de enseñanza obligatoria en el Colegio Reyes Católicos de Madrigal, para asegurar, de esa forma, que se imparta la ESO en el mencionado colegio, que en este momento continúa preocupando profundamente a los padres y alumnos de la localidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. El señor Consejero nos ha informado de que hay una cantidad para el centro de educación especial de Covaresa algo superior a



30.000 euros, si no he escuchado mal. Dentro del conjunto de lo que es el coste del proyecto es una cantidad pequeña. Yo lo que le preguntaría es qué es lo que se tiene previsto acometer en el próximo año con esa... esa cuantía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Si me permite, es que, señor De Pablos, la semana que viene resolveremos los proyectos.

Bien, Escuela Oficial de Soria. Mire, yo ya les he explicado en la introducción que he hecho que nosotros hemos tenido que priorizar, ¿eh? Hemos priorizado y, desde luego, querríamos atender todas las cuestiones, pero algunas no las podemos atender, porque, siendo importantes, no es lo más esencial. Y, por lo tanto, los estudios de idiomas de la Escuela Oficial de... de Soria, pues tengo que decirle que no entra dentro de estos presupuestos. Y, por lo tanto, lo mismo que han esperado hasta el año catorce, pues tendrán que esperar al año quince, ¿eh?

En cuanto a la pregunta... respecto a la micología, mire, precisamente estamos estudiando a ver qué posibilidades hay de instaurar un ciclo que puede ser interesante, pero esto no se hace de hoy para hoy, y, por lo tanto, es algo que tenemos que... que ver y que, en este momento, yo no tengo posibilidades de tener el mayor compromiso de... de realizar este tipo de curso, ¿eh? Ese... sí le puedo decir que se contempla en el *currículum* de la familia de Hostelería y Turismo, como una parte importante de ello, pero no hay un recurso específico para hacer lo que usted me pregunta. Luego de alguna manera, se estudian todas las condiciones respecto al... a la micología, pero no como un ámbito muy especial y muy específico.

Bueno, en el ámbito de Madrigal, ahora no se cumplen los requisitos. La norma que llevó a la prórroga todavía está vigente. Es decir, con relación a la ESO, usted sabe que tenemos hasta el año dieciséis, y, por lo tanto, hasta ese año esta Comunidad no va... vamos, no sé... nosotros no vamos a tomar los cambios relativos con relación a la ESO, ¿eh?, con la pregunta que usted hace. Hicimos, como usted sabe, un acuerdo, se llegó a la que... en ese acuerdo, hasta el año dieciséis los centros podían mantener primero y segundo de la ESO sin interferencias con relación al número de alumnos. Y, en tercer lugar, cuando se cumpla ese tiempo, pues, evidentemente, y ya con la LOMCE, se verá cómo se hace la implantación de la LOMCE... perdón, de la LOMCE y de la ESO en todos estos cursos donde... cuya característica es que tenían primero y segundo... por cierto, la ley del Partido Socialista, ¿eh?, que fue el que determinó que, evidentemente, los niños y las niñas o los chicos y las chicas de primero y segundo de la ESO debían de estar en los institutos y no en los centros de Primaria. Bueno.

Vamos a ver, Señoría, yo tengo un compromiso de que el centro de Covaresa le vamos a ir desarrollando. Ese es un compromiso que tengo formal, ¿eh? Segundo lugar, usted sabe que en la reunión anterior que tuvimos estuvimos hablando y tomamos algunas decisiones: uno, el desarrollar este compromiso; dos, el ir haciendo unas mejoras importantes, por ejemplo, para el curso actual, que, según me informan, están cumplidas -se ha hecho una inversión de 59.000 euros y se ha solucionado el



problema que me decían los padres respecto al ámbito de la parada de los autobuses de todas esas-; tercer lugar, usted sabe que el centro de... de Covaresa es otro de los centros en el que quedó pendiente por la crisis, en el sentido de que este era un proyecto que tiene bastantes cosas hechas, ¿eh?: el proyecto se ha realizado... está realizado desde el dos mil nueve. Entonces, al ponerle sobre la mesa, hemos visto que es absolutamente necesario, absolutamente necesario el que se hagan unos estudios previos para poner al día pues lo que era el proyecto, ¿eh? Primero, si la parcela pues era... estaba correcta, que supongo que no tendrá más problemas, pero luego tenemos que ver los precios, las normas -que han cambiado-, etcétera, etcétera. Y para hacer ese primer estudio, le hemos decidido, como un compromiso importante, ponerle el dinero que está en este momento en el presupuesto, treinta y tantos mil euros, que es lo que los técnicos me dicen que es lo que cuesta poner ese proyecto al día. Cuando nosotros tengamos el proyecto al día, yo tendré el compromiso, con un presupuesto de la Consejería de Educación, que son los 1.832 millones, de poder sacar el proyecto, evidentemente para que las inversiones importantes se vayan realizando a partir del año quince.

Sabemos que en el año quince este proyecto, pues deberá acaparar, aproximadamente, pues unos 3.000.000... perdón, en el año dieciséis, tendrá unos 3.000.000 de euros, los mismos millones que en el año diecisiete, con una intención de que en el año dieciocho el proyecto pues pueda estar concluida. La cantidad global y total, pues depende del estudio que vamos a hacer. Por lo tanto, yo tengo un compromiso, ¿eh?, y le voy a cumplir. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].